

74



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
CENTRO DE EDUCACION CONTINUA

PROGRAMA DE TITULACION POR TESINA

T I T U L O :

EL BARZON v s EL MONSTRUO

EL SURGIMIENTO DEL BARZON Y SU LUCHA CONTRA
LAS POLITICAS NEOLIBERALES EN MEXICO

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
LICENCIADA EN CIENCIAS
DE LA COMUNICACION

P R E S E N T A :

María Antonieta Alhondra Larrea Cortés

DIRECTORA DE TESINA:
ISABEL BARRANCO LAGUNAS

2002

MEXICO, D F., A 11 DE JUNIO DE ~~1999~~



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Siempre estamos llegando...
cumpliendo un sueño, concluyendo
y volviendo a empezar.*

*Esta tesina es el punto de arranque
que me permite continuar
hacia nuevos caminos...
para volver a llegar
y volver a empezar.*

En este espacio dedicado a la reflexión personal es preciso decir que nadie somos una isla y que mucho de lo que logramos es por la presencia de muchos seres.

Por eso quiero decir, gracias:

A mis padres Lourdes y Rosendo por su apoyo y paciencia

A mis hijos Oriana y Diego por su confianza y sus espíritus de luz

A mi esposo Oscar por su ejemplo de honestidad y lucha

A mi hermano Alejandro por su ejemplo de constancia y trabajo.

y a la profesora Isabel por su acertada dirección.

ÍNDICE

	PÁGINA
INTRODUCCIÓN.....	2
CAPITULO I	
"SE ME REVENTÓ EL BARZÓN"...ORÍGENES Y ASPECTOS GENERALES.....	12
"Y SIGUE LA YUNTA ANDANDO"... LA HISTORIA DEL BARZÓN METROPOLITANO.....	18
Fundación del Barzón Metropolitano y Estructura Administrativa, contada por sus dirigentes.....	20
Defensa Legal.....	23
Un juez para el Barzón.....	26
Recuento del Barzón, según su líder capitalino, Alfonso Ramírez Cuéllar.....	28
CAPITULO II	
"EL BARZÓN SE IBA TROZANDO, EL YUGO SE IBA PANDEANDO"...LA RESISTENCIA CIVIL DEL BARZÓN METROPOLITANO	35
Entrevista con Javier Hernández González, Coordinador de Resistencia Civil del Barzón Metropolitano.....	36
La clase media sale a las calles, Testimonios	38
"AHORA VETE A TRABAJAR PA'QUE SIGAS ABONANDO"...LA BUENA VOLUNTAD DEL GOBIERNO Y LOS BANQUEROS.....	43
Programa Punto Final.....	43
Como se crea "legalmente" el Fobaproa	44
La visión de los banqueros.....	46
La Suprema Corte de Justicia ante el Anatocismo.....	47
"CUANDO ACABÉ DE PISCAR, VINO EL RICO Y LO PARTIÓ"... LAS NUEVAS CORRIENTES CONTRA EL NEOLIBERALISMO....	56
Economía Ética.....	57
Los economistas mexicanos en contra del neoliberalismo.....	58
CONCLUSIONES	62
BIBLIOGRAFÍA	67

I INTRODUCCIÓN

El movimiento social autodenominado "El Barzón" es uno de los miles de rostros contruidos a lo largo de la crisis de 1994, consecuencia y expresión de la política neoliberal, instalada en nuestro país en el sexenio de 1988-1994, por el presidente Carlos Salinas de Gortari y mantenida en el periodo de Ernesto Zedillo Ponce de León de 1994-2000; a través de la investigación del tema en cuestión, razón de esta tesina, se buscará exponer con el caso de los barzonistas; los excesos de esta política, con la cual el gobierno ha favorecido sólo a los ricos de este país. grandes empresarios y banqueros, dentro de un fenómeno de simbiosis en el que la línea entre gobierno y la clase pudiente, ya no se distingue.

A raíz de la crisis económica de 1994; los deudores de la Banca de todo el país; se aglutinaron para luchar en contra de las políticas económicas del gobierno y de los banqueros, quienes aplicaron tasas de interés que multiplicaron los montos de sus deudas en un 300 % y hasta en un 500% ; convirtiéndolo sus cuentas en impagables y ellos en deudores.

Para acercarnos al estudio del movimiento social autodenominado "El Barzón", razón de la investigación de esta tesina se utilizó el género periodístico del reportaje profundo; con la finalidad de explicarnos el origen del movimiento, su desarrollo y la creación del Barzón Metropolitano, que por cuestiones prácticas de la elaboración de la tesina, ocupa el objetivo central de este trabajo.

El tema de investigación: reúne los requisitos necesarios para poder ser eje de análisis de un reportaje, ya que como todas las manifestaciones del periodismo se encuentra ligado a necesidades y objetivos sociales; es un tema de interés humano y actual, ya que el Barzón surge a finales de 1993, llega a puntos culminantes en 1995-1997 y ahora, en 1999 todavía se encuentra a la espera de una solución para la mayoría de sus demandas. Es un tema humano pues involucra la lucha de miles de personas que se han organizado; llevando a este movimiento no sólo su desesperación, sino su tenacidad y su convicción de luchar por el patrimonio construido a lo largo de muchos años de esfuerzo.

De acuerdo al párrafo anterior y como dice Gonzalo Martín Vivaldi, teórico sobre el tema de los géneros periodísticos, en su libro *Géneros Periodísticos: "en el reportaje se da cuenta de un hecho o suceso de interés actual o humano, de un relato esencialmente informativo"* (1) .

Esta tesina tiene como propósito informar qué ha ocurrido con el Barzón Metropolitano; evitando la opinión explícita, la adjetivación o la calificación personal ya que como dice Martín Vivaldi en el texto antes referido: *"interpretar no es sinónimo de opinar. El reportero narra, describe, descubre, no opina; ya que si la opinión es un juicio subjetivo, la interpretación es una valoración objetiva basada en antecedentes, análisis, ilación y exposición comprensiva de los acontecimientos"* (2).

El reportaje emerge en el periodismo como un género necesario para exponer en profundidad la actividad humana, ya que como nos dice Martín Vivaldi el término que se le da de interpretativo tiene esa connotación de profundidad, lo que significa: un mayor acopio de datos y opiniones sobre un hecho o situación específica, acerca de una situación de la realidad, lo que nos permitirá una mayor visualización y una interpretación más objetiva de los hechos.

En concordancia con lo anterior se escogió el género del reportaje profundo por ser éste lo suficientemente amplio, para permitir el uso de géneros diversos como: entrevistas, crónicas, notas informativas; es decir la investigación de campo, así como la investigación hemerográfica y bibliográfica; lo que puede brindar una riqueza interpretativa al tema investigado.

Este reportaje tiene como propósito también el análisis de alternativas, que ya se han presentado en nuestro país para luchar contra el sistema económico y político denominado neoliberal, factor central de polarización de la sociedad y de fenómenos sociales como el Barzón. Con la presentación de opciones a la problemática en cuestión, se da coherencia al significado que debe tener un reportaje; de acuerdo a los teóricos que han estudiado los géneros y que advierten sobre la necesidad de que el reportaje aporte posibles soluciones.

De entre las posibles soluciones; destacan la de lograr una mayor participación política de la sociedad, lo que puede ser posible con este tipo de agrupaciones como

el Barzón, así como la conciencia que ha empezado a emerger en muchos sectores de la sociedad, entre los que sobresalen, economistas mexicanos como Gabriel Szequeli y Arturo Huerta, (que ya han escrito varios textos sobre el tema; y de los que se hablará en el desarrollo de la investigación) quienes se encuentran convencidos de la falta de equidad y de justicia del sistema neoliberal, los cuales han advertido, que de seguir dicho sistema, nos podría llevar: a un fenómeno de retroceso histórico, parecido a la época de la explotación despiadada de los señores feudales; cuando la sociedad se encontraba completamente polarizada.

El neoliberalismo para los economistas que lo critican es: un modelo económico que ha recrudecido las políticas de, reducción del gasto público, menos educación y salud; privatizaciones, mercado desregulado y la apertura indiscriminada de los mercados, abaratamiento de mano de obra - bajos salarios y un descuido absoluto del bienestar social, que favorece la acumulación de capital en pocas manos.

La globalización se ha convertido, sobre todo en los países Latinoamericanos en una fábrica de pobres; por lo que actualmente este sistema económico; es severamente criticado; en México como en el mundo, por su tendencia a ver la economía tan sólo como una relación comercial, donde el factor humano queda completamente fuera.

En este sentido y tal como lo refiere, otro teórico de los géneros periodísticos; Tom Wolfe, en su texto *El Nuevo Periodismo* : " *el reportaje ayuda a la toma de conciencia individual y colectiva de los problemas sociales. De esta manera aporta soluciones*"(3) .

El movimiento social autodenominado "El Barzón", razón de la investigación de esta tesina, tiene como contexto de origen los años de 1993 a 1994 lapso en el que se reafirma la política neoliberal de México; así como las primeras secuelas de la apertura indiscriminada de los mercados nacionales y la entrada de los productos y del capital extranjero sin la suficiente regulación que evitara una competencia desigual, modelo económico que entró de lleno en manos del presidente Carlos Salinas de Gortari.

Al sector agrícola y forestal se le otorgaron créditos que promovió la Banca Nacional de Desarrollo BANRURAL en el sexenio (1988-1994) periodo en el que se invitó a

todo el mundo: al público en general y a los pequeños y medianos empresarios a beneficiarse de créditos que les permitieran iniciar un nuevo negocio, reparar o darle un mayor mantenimiento al que se tenía; fue el lustro en el que el gobierno a través de la Banca invitó a comprar y a comprar, aunque no se tuviera liquidez ya que se privilegió el crédito, de ahí que proliferará toda la gama de este como: tarjetas, hipotecarios, plan-auto, empresariales y para todo el sector productivo del país.

Tal y como lo consigna el libro del doctor en economía Arturo Huerta González, *"El debate del FOBAPROA ; Orígenes y consecuencias del rescate bancario"* y que dice: *"La Banca expandió el crédito a todo tipo de deudores (entre los que se encuentran productores, comerciantes y familias) los que ante las expectativas de que se incrementarían sus ingresos elevaron su demanda por recursos financieros, aprovechando la política crediticia flexible: Unos lo hicieron para realizar inversiones, otros para comprar casa habitación, o simplemente a fin de incrementar su consumo a través de las tarjetas de crédito; otros lo hicieron para especular en la Bolsa de Valores, dadas las altas ganancias que ofrecían"* (4)

Se invitaba por medio de spots publicitarios, lo mismo que ha obtener una tarjeta de crédito de un día para otro, que ha realizar mejoras en el mantenimiento de negocios de la pequeña y mediana empresa a través de convertirse en sujeto de crédito. También se extendieron por la Ciudad de México y a lo largo y ancho del país gran cantidad de inmobiliarias que ofertaban casas y departamentos accesibles, en apariencia a los bolsillos de la clase media.

A partir de la liberalización financiera la Banca Internacional tuvo acceso al mercado internacional. A partir de las transformaciones estructurales de orientación de mercado instrumentadas por el gobierno y ante las expectativas de crecimiento y rentabilidad que se configuraron a inicios de la década de los noventa, se expandió la oferta crediticia por parte de la banca y los demandantes de créditos, elevaron la demanda para invertir y adelantarse a las expectativas de crecimiento, de mayor ingreso y capacidad de pago.

Unos meses antes de terminar el período de Carlos Salinas de Gortari, se desmoronó el esqueleto de un primer mundo ficticio y México entró abruptamente en 1994 en una estrepitosa crisis financiera, así como los levantamientos armados en el estado de Chiapas, en el estado de Guerrero. Crímenes políticos, como el candidato

del P.R.I. a la presidencia, Luis Donald Colosio Murrieta, del secretario general del P.R.I., Francisco Ruíz Massieu y del cardenal Manuel Posadas Ocampo y una creciente descomposición social como el narcotráfico y la penetración de éste en las elites del poder gubernamental; como lo consignó el caso probado del General del Ejército Mexicano, Jesús Gutiérrez Rebollo, encargado paradójicamente del combate a las drogas.

"Así como el crecimiento de una casta de nuevos ricos a los que el gobierno de forma discrecional y en una apuesta indiscriminada al capital - venga de donde venga - les vende toda la gama de posesiones rentables: paraestatales, bancos, medios de comunicación etc" . tal y como lo consigna la *Revista Milenio* en su número del 23 de Agosto del 98 (5).

Es en este contexto que el movimiento de organización agropecuaria empieza a crecer y a desarrollarse en las zonas centro y norte del país; en Guadalajara, Guanajuato, Zacatecas, Sinaloa, Monterrey y Chihuahua, en abril de 1993; pero es en diciembre de 1994 que la cartera vencida de los productores agrícolas empezó a aumentar de una manera desproporcionada por aquel fatídico "error" de diciembre, que llevó a todo el país a una vorágine económica; que elevó las tasas de interés y por ende los créditos se vieron rebasados ante la problemática económica; lo que orilló a los deudores de todo el país a la organización y a la lucha política como una manera de defender sus patrimonios, tal y como se registra en los archivos del Barzón Metropolitano.

En síntesis, el movimiento social autodenominado "El Barzón" ha tenido una larga maduración. La primera semilla se plantó como ya se ha dicho con la instalación en nuestro país del Tratado de Libre Comercio; que se llevó a cabo en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari en condiciones de franca desventaja para los productores nacionales, los cuales se vieron rebasados por nuevas tecnologías más desarrolladas con las que los pusieron a competir.

El segundo momento decisivo que abono la protesta surgida con el Barzón, se dio con la instrumentación de una política bancaria que masificó los créditos; a través de la instrumentación de campañas publicitarias que en los medios electrónicos e impresos invitaban a acceder a un crédito que se antojaba fácil pues lo abrían a mínimos requisitos, como: presentar una credencial de elector y estar trabajando,

mostrar un recibo de honorarios; sobre todo en tarjetas de crédito, sin el consecutivo estudio socioeconómico que debe formar parte de la reglamentación bancaria, pero que en este y muchos casos se paso por alto.

Ernesto Zedillo, actual presidente de México, se encargó de manejar un discurso vacío que jamás se tradujo en una sola acción práctica que favoreciera al pueblo de México: A punto de terminar su sexenio la cantidad de mexicanos en condiciones de extrema pobreza ha aumentado de 40 millones, de los que se hablaba en 1990 en el censo de INEGI a 60 millones en 1998.

A casi un año de que el Jefe del Poder Ejecutivo entregue la banda presidencial y cuando el país se encuentra inmerso en una de las peores crisis de su historia; con altos índices de desempleo y delincuencia, la reflexión sería: ¿qué pasó con su famoso eslogan de campaña: "más bienestar para tu familia"? si en noviembre de 1998, a 4 años de su sexenio el gobierno recrudesció una política económica que incrementó de forma drástica los servicios de: consumo de agua, cargas fiscales para contribuyentes, acciones intimidatorias al fisco, cuotas de autopistas, servicio telefónico, IVA, tarifas eléctricas, tal y como se consigna en:

La revista *Proceso* del 22 de noviembre de 1998, en la que se publicó, la contradicción entre el discurso político del mandatario y los hechos de su práctica política, tomando como referencia su Tercer Informe de Gobierno del 1° de Septiembre de 1998 donde decía: *"El crecimiento económico debe ser un propósito central de todos. De ahí que sea muy seria y muy sincera mi convocatoria a fin de que los mexicanos acordemos una política de Estado para el crecimiento económico como medio para alcanzar la justicia social"* (6) .

Este discurso de Ernesto Zedillo se ha traducido; sólo en palabras huecas y en la práctica, miles de familias han visto perder lo poco o mucho que tenían en las fauces de un monstruo, que metafóricamente no mide consecuencias y que arrasa con vidas y proyectos de una cada vez más depauperada clase media, (sector social al que pertenecen la mayoría de los barzonistas).

De manera simbólica se escogió como título - El Barzón vs. El Monstruo - en alusión al libro de Jhon Steinbeck, *Viñas de Ira*, en el cual el autor nos plantea la lucha sin cuartel de los grandes acreedores (bancos, empresarios y gobierno) que solapan en

contra de una gran masa de desposeídos que ven con desolación como la lucha de una vida se va por el caño, cuando se desarrolla la famosa crisis de 1929 en los Estados Unidos y una de las peores recesiones económicas. En las líneas presentadas a continuación se puede percibir claramente la situación a la que se hace referencia en el libro de Steinbeck y la similitud con la situación de los deudores mexicanos:

“Lo lamentamos. No somos nosotros. Es el monstruo. El banco no es como un hombre”.

“El banco es algo más que los hombres. Es el monstruo. Los hombres lo hacen, pero no pueden controlarlo”.

“Bien contestaron los agentes. Primero vendrá el sheriff; luego, la tropa. Si pretenden quedarse serán asesinos. El monstruo no es como los hombres, pero puede obligar a los hombres a hacer lo que quiere”.

“Voy a pensar en eso -dijo el colono- todos tenemos que pensar. Debe haber un medio de detener eso. No es como el polvo o los temblores de tierra. Es peor; es cosa hecha por los hombres y, ¡por Cristo! nosotros podemos cambiarla” (7)

La clase media en México, estaba poco acostumbrada a la lucha política; pero dadas las condiciones extremas ante las que se enfrentó y ante la imposibilidad de hacer frente a sus acreedores bancarios, (pues la posibilidad de pagar las altas tasas de intereses, se fueron haciendo cada vez más lejanas) tuvo que salir a las calles para ser escuchada, realizar marchas, plantones y organizarse en este movimiento de deudores, autodenominado el Barzón, nos explicó en entrevista, Alfonso Ramírez Cuéllar.

El problema de la cartera vencida del ciudadano común o del pequeño o mediano empresario, tiene que ubicarse necesariamente en el contexto de la clase media, sector minoritario de la población total en México, pues la mayoría de ella se encuentra polarizada entre muy ricos y pobres.

Es el 13 de octubre de 1994 que nace formalmente en Monterrey Nuevo León esta organización que se amplía e incluye a otros sectores socioeconómicos como:

comerciantes, industriales, prestadores de servicios, ambulantes, tarjetahabientes, crédito hipotecario y plan auto.

Tal fenómeno se analiza en el libro de Arturo Huerta, *El Debate del Fobaproa* y dice: *"Los créditos crecieron en mayor proporción que el ingreso de empresas e individuos, el cual nunca repuntó debido al proceso de competencia desleal, conformado por el crecimiento generalizado de importaciones, a raíz de la apertura comercial generalizada, a la disminución significativa de aranceles y a la apreciación cambiaria, que se dirigió a reducir la inflación. Todo ello afectó la dinámica de acumulación de las empresas y mermó su capacidad para cubrir el pago de los créditos recibidos"* (8).

El Barzón y su lucha, entonces reflejan la gestión solitaria de las clases medias de la sociedad ante estas políticas de apoyo a bancarios y a grandes empresarios y la nula receptividad a las demandas de la gente, así como la modificación de leyes que permitan el recrudescimiento de políticas fiscales, (anatocismo) legalización del cobro de intereses sobre intereses.

En la revista *Proceso* de fecha 12 de octubre de 1998, se consigna una entrevista con algunos de los principales dirigentes del Barzón; después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación el día 7 de octubre en una polémica sesión autorizara o diera su fallo positivo al cobro de intereses sobre intereses; en esta Maximino Barbosa, líder fundador del Barzón, declaraba: *"Hoy a casi 100 años de que se derrocara la dictadura de Porfirio Díaz, se están dando las mismas condiciones de un cambio brusco. Existe una enorme acumulación de la riqueza en pocas manos; sólo que ahora no son españoles ni son hacendados, son mexicanos de mala leche. Este pequeño grupo de grandes capitalistas está propiciando las condiciones. Están apoderados de todos los ámbitos de poder, empezando por el Poder Judicial"* (9).

En la Cámara de Diputados una subcomisión investigó el caso de FOBAPROA y dio los primeros nombres de empresarios y banqueros que se beneficiaron del Fondo de Protección a Deudores; que se publicaron en *Milenio* del 3 de agosto de 1998 y ellos son la plana mayor de los grandes empresarios de este país: *"Banco Bilbao Vizcaya, Probursa, Banamex, Accival, Grupo Serfín, Confía, Asemex, Banpaís, Bitel, Promex, Grupo Financiero Anáhuac, Banco Capital, Grupo Geo, Grupo K2, Transportes*

Estrella Blanca, Grupo ICA, Gutsa, Cemex, Grupo Sidek, Gigante, Banco de Oriente, Empresa Dina, Banco Anáhuac, Banco del Atlántico, Grupo Gutsa, Abaco, Adrián Sada (Serfin), Roberto Hernández (Banamex), Angel Isidoro Rodríguez El Divino (Asemex, Banpaís, Jorge Lankeau de Confía, Carlos Cabal Peniche del Banco Unión, Julio Mariscal de Grupo Financiero Havre; Antonio del Valle, Banco Internacional" (10).

Todos y cada uno de estos empresarios pusieron buenas cantidades en la charola del PRI, así que el FOBAPROA fue la manera de cobrar la factura, según consta en la revista antes mencionada.

En información más reciente de la citada revista *Milenio* del día 31 de mayo de 1999; también se contesta explícitamente el ¿por qué? el gobierno no escucha las demandas de la gente y sigue apoyando solo a los grandes empresarios, en este medio se publicó una entrevista, con Carlos Cabal Peniche (apresado en una prisión de Australia, por fraude a una institución crediticia) que decía:

" Zedillo supo que aporté 20 millones de dólares a la campaña. Yo entregué 15 millones de dólares para la campaña presidencial de Colosio. Zedillo sabía de mis aportaciones y donativos porque era el Coordinador de la Campaña. Después, di otros cinco millones de dólares cuando Zedillo era candidato. A Roberto Madrazo también le proporcioné cinco millones de dólares" (11)..

Al terminar de leer esta información se ven claramente los compromisos e intereses, del gobierno de nuestro país. Como dijo en entrevista uno de los Jueces de los Tribunales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Julio César Meza: *"Estamos en una plutocracia de los empresarios, que ya no se distinguen de los gobernantes, sino que forman una sola fuerza, en un sistema político que concentra cada vez más la riqueza.*

Yo estoy convencido que la mejor forma de hacer algo son las agrupaciones, son las organizaciones que deben de levantar la voz y pedirle, exigirle a las autoridades que las escuchen, movimientos como el Barzón son necesarios para la lucha democrática del país", afirmó el jurista.

Cuando se entrevistó a los barzonistas algunos de ellos nos dijeron que de los mismos bancos; había funcionarios que los aconsejaban para que se metieran al Barzón. También hubo tres magistrados disidentes el 7 de octubre de 1998 en que se votó el anatocismo en la Suprema Corte de Justicia. De los 11 juristas a los que les tocaría decidir sobre esta Ley que atenta contra la Constitución, destacó el del ministro Juventino Castro y Castro (uno de los tres que voto en contra) quien elaboró un libro, en el que contó lo sucedido ese día de octubre: la votación, la aprobación y sus conclusiones. Para el jurista de la Suprema Corte de Justicia, la ley aprobada es contraria a la búsqueda de la equidad y de la seguridad que debe existir en un sistema democrático y cuyos principios están delineados por la constitución.

Las medidas impopulares de Ernesto Zedillo han recibido la desaprobación de casi toda la sociedad (menos de la clase empresarial) y el movimiento del Barzón se ha constituido en una forma de hacerse escuchar.

Aunque como dice el dirigente capitalino del Barzón, el diputado Alfonso Ramirez Cuellar, en entrevista, concedida para la elaboración de la presente tesina: *"No hemos ganado, todavía no hemos ganado, pues los programas solo han sido paliativos, que te hacen quitas momentáneas, que vuelven a dejar al deudor otra vez a la vuelta de la esquina con otra alza, pues las deudas están indexadas a la inflación, así que al ratito como la inflación y la crisis no disminuyen, te quedas igual o peor, pero ahora con una deuda a treinta años que es el tiempo al que han ampliado; una deuda que de todos modos es impagable; pues no sube el salario pero si las "UDIS" (unidades de inversión - tasadas - a la variable de la inflación); como si las pequeñas deudas de la clase media, sus casas, sus tarjetas, sus autos, fueran bienes para meterlos a la Bolsa de Valores y a la especulación"*(12)

¿Pero quiénes son los barzonistas; cuál es su perfil, cómo es qué han aguantado tanto tiempo, (casi un sexenio), qué han logrado y qué esperan?, es lo que se intentará explicar en esta tesina.

CAPITULO I . "SE ME REVENTÓ EL BARZÓN"... ORÍGENES Y ASPECTOS GENERALES.

¿Por qué el nombre del Barzón?: Unos dicen que porque se le ocurrió a alguien en una marcha de agricultores en Guadalajara, que empezó a tararear aquella canción ranchera que dice: "Se me reventó el Barzón y sigue la yunta andando..." canción que hace alusión a los trabajadores de una tienda de raya, de la época de la revolución, cuando los jornaleros tenían hipotecadas sus vidas a los dueños del dinero que eran en aquella época los hacendados y que ahora, a las puertas del año 2000 y después de casi 90 años, son los bancos.

Pero nadie sabe con exactitud a quién atribuirle el apelativo que sin embargo quedó como anillo al dedo para una organización, nacida en los sectores agropecuarios y forestales del país.

Es en abril de 1993 que se empezaron a gestar las primeras expresiones sociales que darían vida a lo que actualmente se conoce como el movimiento social autodenominado " El Barzón " que surgió en el sector productivo; agropecuario y forestal de nuestro país; especialmente en los estados de Chihuahua, Jalisco y Zacatecas.

La entrada en vigor de los cimientos de la política neoliberal (en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari- 1988/1994) con su consecuente desregulación económica; su apertura de los mercados, sus facilidades para la inversión extranjera y la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio (T.L.C.); provocaron un drástico decaimiento en los sectores agropecuarios y forestales.

En mayo de 1992 la cartera vencida agropecuaria era de 6 billones 217 mil millones de pesos (viejos) y para diciembre de 1993 está ascendía a 8 billones, 939 mil millones de pesos.

De estos meses de mediados de 1992 a mediados de 1993; en las reuniones de las organizaciones de productores del centro / norte del país; empezaron a tomar relevancia los adeudos de sus miembros con la banca comercial y de desarrollo; que

apenas dos años antes había alentado la apertura de créditos para reactivar y modernizar la planta productiva del sector.

En Jalisco desde principios de 1993, productores afiliados a la C.N.C. y a la Confederación Nacional de Productores Rurales (U.N.P.R.), promovieron gestiones ante el gobierno estatal para obtener un trato más flexible de parte de la Banca Comercial.

Los sectores agropecuarios y forestales de México fueron los más vulnerables pues dependen en gran medida de fenómenos climatológicos; que pueden provocar, si son adversos: primero, sequía o abundantes lluvias y heladas; aunado esto a una política bancaria que en primera instancia alentó el crédito y que después precipitó una desventajosa competencia con mercados internacionales que contaban con tecnología de punta; así como a una liberalización de créditos que después no fue posible sostener.

La falta de una respuesta favorable para los productores agropecuarios del estado de Jalisco; en agosto de 1993, provocó la conformación del Frente / Pro-Carteras Vencidas que en septiembre de ese mismo año, adoptó la denominación de Asociación de Productores Agropecuarios de Jalisco (APAJ) y que en noviembre de ese mismo año se convertiría a nivel nacional como Confederación Nacional de Productores Agropecuarios y forestales (CNAF) y es a partir de entonces que se integra por vez primera un movimiento local, denominado "El Barzón".

El Barzón nace primero en el campo; porque este es el sector productivo, que tradicionalmente es considerado más débil, pues depende para su sobrevivencia de factores externos como los climatológicos; así que resintió más los efectos de relaciones desventajosas, que implicaron la caída de los precios de los productos y porque prácticamente se dio un fenómeno de sequía financiera, que provocó la falta de créditos para activar la producción; golpeada sobre todo por la caída de los precios; por la gran entrada de productos de otras partes del mundo que venían con precios subsidiados y que venían a hacer una competencia desleal por problemas de negativas y de sequía financiera, nula inyección de recursos, como elemento iniciador o detonador de la lucha de la cartera vencida en los agricultores, que después se extiende prácticamente en todos los sectores de deudores de la sociedad.

El movimiento agropecuario que nace en el centro -norte del país, busco aliarse con otras organizaciones campesinas de los estados aledaños; encontrando respuesta casi inmediata de parte de grupos disidentes de la Confederación Nacional de Productores Rurales; en los estados de Nayarit, Colima, Michoacán, Guanajuato, Zacatecas y Aguascalientes; así como de miembros de la Confederación de Asociaciones Agropecuarias del estado de Sinaloa (CAADES) y de la Alianza Campesina del Noroeste (ALCANO) en Sinaloa y Sonora.

El 7 de noviembre de 1993, se realiza en la ciudad de Guadalajara, una reunión en la que participan productores agropecuarios de Aguascalientes, Colima, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas. A partir de ella, nace formalmente la Confederación Nacional de Productores Agropecuarios y Forestales "El Barzón".

A partir de esta reunión el Barzón adquiere gran parte de su trascendencia en su multicomposición social y en el hecho de ser el primer movimiento de carácter nacional que impugna los criterios de operación de la banca comercial.

Se presentó entonces un documento con los principales puntos de vista de los miembros de la Confederación Nacional de Productores Agropecuarios y Forestales "El Barzón"; así como una propuesta de Acción y Alternativas de Solución, de esa organización; en la que se planteaba asimismo la realización de una entrevista con el presidente de la República, que no se ha realizado hasta el momento.

Dentro de las propuestas originales del Barzón, Agropecuario, Forestal y Empresarial, destacaron las siguientes: condonación de los intereses moratorios, cese de las acciones judiciales en contra de los productores agropecuarios del país, oportunidad de obtener nuevos créditos para solucionar el problema de liquidez con plazos máximos de 15 a 20 años, así como que la organización no tiene filiación partidista y sus miembros pueden militar en la organización política de su preferencia. Revisión del Procampo, pues el esquema planteado por el gobierno federal, solo beneficiaba a un pequeño grupo de productores de autoconsumo, sin fomentar la productividad.

Ante esta primera propuesta; sin ser escuchados, afirma el documento de estudio del Barzón Metropolitano, decidieron realizar una marcha de tractores a la ciudad de

México (partiendo indistintamente de sus lugares de origen; misma que fue detenida, confiscando la maquinaria agrícola en el estado de Guanajuato; por requerimiento judicial para la detención de Maximino Barbosa Llamas y Héctor Madera Godoy en Jalisco; así como Juan José Quirino Salas, Manuel Ortega González en Zacatecas; bajo los cargos de ataque a las vías federales de Comunicación, daño en propiedad ajena, y averiguación previa.

Casi al mismo tiempo se estaban desarrollando procesos similares en todo el país; principalmente en Jalisco, Chihuahua, Sonora, Sinaloa, Nuevo León y en Zacatecas y se empieza a vislumbrar la unificación de todos los movimientos que tenían como base el programa de la cartera vencida.

De 1992 a diciembre de 1993, se destacaron como líderes del movimiento nacional, autodenominado "El Barzón": Juan José Quirino Salas, del estado de Zacatecas, Manuel Ortega González de Zacatecas, Alfonso Ramírez Cuéllar de Zacatecas, Maximino Barrosa Llamas de Jalisco y Liliana Flores Benavides de Nuevo León.

Todos estos líderes habían nacido del sector agropecuario y forestal de México; defendiendo causas de los productores pero es el 13 de octubre de 1994 en Monterrey, Nuevo León; que esta organización se amplía e incluye a otros sectores socioeconómicos, como: comerciantes, industriales, prestadores de servicios, ambulantes, tarjeta-habientes, crédito hipotecario y plan-auto.

En septiembre de 1997 el P.R.D. fue el único partido que se interesó por la causa de los deudores e invitó a sus líderes a formar parte de su plantilla legislativa. Así tres de sus líderes más combativos fueron invitados a la contienda en el Congreso de la Unión. Juan José Quirino Salas de Zacatecas en el Senado de la República y Alfonso Ramírez Cuéllar de Zacatecas y Maximino Barbosa Llamas de Jalisco en la Cámara de Diputados.

La estrategia de lucha se dividió pues los dos de Zacatecas; pugnaban por una lucha pacífica, buscando llegar a una negociación con los funcionarios bancarios y Maximino Barbosa representaba el ala radical del movimiento.

A inicios de 1998 Maximino Barbosa Llamas resolvió hacerse diputado independiente.

El senador Juan José Quirino Salas es el Presidente del Barzón Nacional y el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar es el Presidente del Barzón Metropolitano; por su parte Maximino Barbosa se ha concentrado más en las luchas de los deudores de Jalisco, su estado natal.

A mediados de 1993 el gobierno da como respuesta a la movilización del Barzón un programa que se denominó SIRECTAS (Sistema de Reestructuración de la Cartera Agropecuaria) que fracasó porque tenía como base una inflación esperada de un dígito, y que no resultó pues la inflación se fue al tope y desbordó ese y todos los programas del gobierno, que sirvieron sólo como paliativos.

Es en diciembre de 1994, después del llamado error de diciembre que el efecto tan general de la crisis económica y bancaria del país, transformó a El Barzón a finales de 1994 y principios de 1995, de lo que era un movimiento agropecuario, a una organización que se coloca con fuerza en los créditos de los sectores: industriales, comerciales e hipotecarios; es decir en todos los créditos al consumidor.

La composición social se diversificó de manera que actualmente el sector agropecuario es el minoritario, frente a un creciente integración de pequeños industriales, comerciantes en pequeño, propietarios de microbuses, transportistas, tarjetabientes, locatarios de mercados populares, (Central de Abastos y la Merced) así como sectores medios con problemas de pago de automóviles, créditos hipotecarios y agio.

Según datos de la dirigencia se han conformado comités representativos del movimiento en 643 municipios del país. Con presencia en 22 entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Colima, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Guerrero, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

Según esta misma fuente, el Barzón cuenta en todo el país con una membresía de alrededor de un millón de personas. Hasta la fecha se han establecido cerca de 400 mil demandas en contra de los bancos e igual número de pagos a capital a través de billetes de depósito (o de consignación) así como solicitar masivamente y caso por caso, información sobre los estados financieros de cada uno de los miembros de la agrupación.

En cartera vencida se encuentran el 40 por ciento de todos los usuarios de crédito de nuestro país y se calcula, que de cada 10 personas 6 están en cartera vencida. Muchos de los programas hicieron que se mediatizaran las demandas, pues aunque no han resuelto el problema de fondo, se ha ocasionado un desgaste en la gente que, después de luchar durante casi 6 años, ha provocado que baje el número de afiliados en todo el país.

Actualmente las tendencias y los planteamientos más importantes son lograr una mayor difusión entre los usuarios bancarios, sobre la orientación que se brinda a los deudores; suspensión de todos los juicios y procedimientos de embargo, moratoria de 4 años en las deudas; plazos de no más de 20 años para los pagos, nuevas líneas de crédito; en el sector agropecuario, la condonación de deudas en el sector agropecuario; la creación de una Procuraduría de Defensa del Usuario de la Banca. Pasar de un movimiento de deudores a uno de pagadores, promover la cultura del pago, a través de la búsqueda permanente del acercamiento y la negociación con los bancos, pero en base al lema del Barzón: "debo no niego, pago lo justo".

"Y SIGUE LA YUNTA...ANDANDO"... LA HISTORIA DEL BARZÓN METROPOLITANO.

Los cimientos de lo que sería el Barzón Metropolitano, empezaron en unas oficinas que tenía el Barzón Nacional, en la colonia Roma; donde se veían los asuntos de los deudores de la ciudad de México. En los momentos de mayor efervescencia del movimiento allá por los años de 1994-1995, había a las puertas del Barzón y en las calles aledañas colas de aproximadamente 600 personas que esperaban para tener asesoramiento; llegaban desde las 8 de la mañana y salían hasta las 12 de la noche, por lo que se hizo necesario un Barzón en que se aglutinara a la gente de la capital del país; pues eran muchas las demandas y los casos. Por eso, a partir de octubre de 1997 nació el Barzón Metropolitano, en lo que ha sido hasta ahora su sede en Bolívar 510, colonia Algarín, entre el eje Lázaro Cárdenas y Viaducto

Joél Martínez Vázquez es miembro fundador del movimiento y subsecretario del Departamento de Afiliación y Archivo; es un hombre de 50 años, y uno de los que vio perder, también como la gran mayoría de los barzonistas, su patrimonio que estaba constituido por 5 farmacias, de la que dependían su esposa e hijos

"Perdí muchas cosas, porque se me hizo fácil comprar sobre la base de créditos, como todo el pueblo de México por esas fechas de principios de los noventas; yo pagaba los pedidos de los medicamentos con cheques de los bancos con los que tenía en ese tiempo cuentas: Bancomer y Banamex. Cuando se da aquel famoso error de diciembre y las tasas de interés se van al cielo; así como los precios de los medicamentos; mis farmacias tronaron y mi vida productiva, también; actualmente tengo una sola farmacia, que es de la que le doy de comer a mi familia.

Llegue al Barzón descorazonado, pero con el ánimo de lograr una solución y la encontré, yo ya pague mis deudas; logré negociar con los bancos sobre la base de la conducción jurídica del barzón, pero me quede en este movimiento, porque me di cuenta que me gusta, que me llena la lucha cívica y política, en el Barzón encontré el cauce de mi participación ciudadana y un objetivo en la vida".

Con una mirada directa y abierta, nos dice, Joel Martínez Vázquez, quien estudio hasta el bachillerato que está dispuesto a contarnos todo lo que él sabe del Barzón Metropolitano; es un hombre al que le gusta platicar y nos cuenta que *"En el Barzón Metropolitano, actualmente se encuentran afiliados alrededor de 2,500 personas y tenemos archivados 24,600 expedientes de casos a los que se les ha dado asesoramiento y solución"*.

Según lo que nos cuenta el subsecretario de Afiliación y Estadística del Barzón, Joel Martínez, el Barzón ha tenido que organizarse a través de una base y una estructura administrativa y jurídica que le permita hacer frente a las demandas de asesoramiento legal, por lo que actualmente se encuentra dividido en 8 sectores, con oficinas permanentes, se realizan juntas en diferentes días de la semana y a diferentes horarios. Los lunes: se reúne el sector Empresarial a las 18 00 horas, los martes: Agrobarzón a las 15:00 horas, los miércoles: Agiotismo a las 15:00 horas, así como Crédito Hipotecario a las 17:30 horas y el sábado Impuestos y Servicios a las 11:00 horas.

En el Barzón laboran alrededor de 40 personas (que generalmente son deudoras), distribuidas en cada sector, de 5 en 5. El Barzón recibe al mes alrededor de 120 mil pesos, por medio de las cuotas semanales que dan sus miembros a fin de ser asesorados y para que el sector jurídico lleve sus casos, las cuotas varían de los 15 pesos a los 50 pesos, dependiendo de lo complicado del caso y del monto de lo adeudado; así como por los trámites que se realizan, el tramite más caro cuesta alrededor de 300 pesos.

Este dinero que entra mes con mes; es de alrededor de los 120 mil pesos y tiene que alcanzar para pagar la nómina de los 40 empleados y que es cercana a los 95 mil pesos, para pagar la renta de la casa que es de 10 mil pesos y otros servicios, como el teléfono y la luz.

El Barzón Metropolitano estaba centralizado por una administración que se encargaba de todos los gastos, pero empezaron a surgir sospechas sobre los manejos y antes de llegar a mayores, se optó por que cada sector se organizara y se acordó una administración descentralizada.

El dinero -se pregunta- Joel Martínez, ¿siempre el dinero y la lucha por el poder? ¿Pero acaso habrá algún movimiento en el mundo que sea completamente puro? - y señala - "lo que yo puedo decir, porque lo he vivido, es que nuestro movimiento ha tenido de positivo el que ha sido sensible a la autocrítica, de ahí que se haya corregido y se haya descentralizado la administración, para dividir el poder y equilibrarlo.

Nuestro movimiento a decaído, hemos tenido problemas, pero es que son ya 5 años de lucha y de desgaste en donde hemos visto que los hombres del gobierno y de los bancos hacen caso omiso de nuestras demandas; esto llega a cansar, señala, " y más cuando piensas que a pesar de que existe una cartera vencida que engloba los casos de 10 millones de personas en todo el país, tan sólo existen un millón en pie de lucha, es decir los afiliados al Barzón".

Al retomar el tema de la estructura organizativa del Barzón Metropolitano, nos explica, Joél Martínez que aquí los que más ganan son los abogados titulados su sueldo es aproximadamente de 8,000 y 10,000 pesos al mes; los pasantes que tienen un horario de medio ganan de 1,500 a 2,000 pesos al mes y las secretarías y el personal auxiliar o de apoyo de 2,000 a 2,500 al mes

El Barzón le ha dado trabajo a los miembros fundadores: que se han quedado desempleados, afirma Joél Martínez Hernández, así como un objetivo en la vida. Y nos dice que el recibe un apoyo económico de 4,000 mil pesos.

Se le pregunta al subsecretario de Afiliación si nos puede dar datos sobre los casos que se han logrado resolver en el Barzón y nos señala que, actualmente, aproximadamente el 40 % de los casos que llegan al Barzón se resuelven; según los porcentajes de los casos resueltos por sectores y en este sentido, nos aseguró que, a la cabeza de casos resueltos se encuentra, en estos momentos el sector de Autotransportes (casi en su totalidad, microbuses) con el 85 % de los casos resueltos y con 1.500 afiliados ; el Agropecuario en segundo lugar con el 80 % y con 60 personas; Tarjetas de Crédito en tercer lugar con el 70 % y con 400 afiliados; el Hipotecario en cuarto lugar con el 20 % y con 500 afiliados; el Empresarial en el último y empantanado con el 10 % y con 80 miembros.

Por su parte el secretario de Afiliación y Estadística, Jesús Hernández Baeza, un hombre de complexión gruesa, y mirada desconfiada, estuvo de acuerdo en corroborar lo dicho por Joel Martínez, en lo referente al número de afiliados y sobre la organización sectorial, pero no nos quiso confirmar las cifras proporcionadas por Joel Martínez en lo concerniente a la nómina de entrada por cuotas y con tono molesto y enérgico dijo: *"no entiendo porque tanto interés en conocer esos datos... para qué... pero en fin, lo que te puedo decir es que el rubro de sueldos, manejándolo más como apoyos que como sueldos es de alrededor del 75% de lo que ingresa aquí al Barzón, porque el rubro más fuerte es el que compete a los abogados ya que como profesionistas devengan un sueldo y hay que estarles pagando una nómina."*

Hernández Baeza nos dice, que hasta el momento los miembros activos afiliados son en números redondos unos 2,500, información que contrasta con la que da el líder del Barzón Metropolitano, Alfonso Ramírez Cuéllar quien asegura que en el Barzón se encuentran registrados aproximadamente unos 65 mil barzonistas, aunque advierte que esta es una población fluctuante; pues cambia de acuerdo a las coyunturas sociales; a los programas de apoyo que sirven como paliativos por un tiempo y a que algunas personas solucionan sus problemas o si no aprenden a defenderse por si mismas, una vez que han sido asesoradas un tiempo en el Barzón.

Al hacer un paréntesis sobre la historia general del Barzón e interesarnos en su historia personal su voz casi cambio del timbre resolutivo y fuerte a una más humana y casi cálida: *"Mi historia es como la de cualquier deudor, estoy colaborando con el Barzón Metropolitano desde que este se fundo, soy deudor, tengo un crédito hipotecario, crédito de transporte y de tarjetas, mi deuda ya se debe de haber rebasado el millón de pesos. Debía una hipoteca por 170 mil pesos, en tarjetas unos 20 mil y del microbús unos 100 mil; todo esto con el famoso error de diciembre y los fraudes de los banqueros y del gobierno, que parece que ya son los mismos, se multiplicó."*

Yo soy una persona que se ha vuelto cada vez más desconfiada, ya no creo ni en la paz de los sepulcros advierte el secretario de Afiliación y explica, la historia de todos los barzonistas esta teñida por la injusticia; cómo va ha ser que ahora todas nuestras deudas sean canalizadas a través del Fobaproa para inyectarles más dinero a los

bancos y en cantidades sobrevaloradas. A mí me prestaron entre todas mis deudas unos 300 mil pesos y ahora mi caso está en Fobaproa por un millón de pesos".

En cambio para el subsecretario de Afiliación y Estadística, Joél Martínez Velázquez no tiene nada de particular el decir lo que reciben por cuotas, ni cuál es el monto de su nómina, pues asegura que no hay nada que ocultar y que las cifras deben de transparentarse y afirma que su compañero de labores Hernández Baeza, no quiere decirlo, porque es más desconfiado en cuanto al uso que se le pueda dar a la información.

El Barzón Metropolitano cuenta con 22 delegaciones en el Distrito Federal y área metropolitana y en el Estado de México: Barzón Tlalnepantla, Naucalpan, Tláhuac, Nezahualcoyotl, Chalco y en Cuernavaca.

La sede del Barzón Metropolitano, se encuentra ubicada en la calle de Bolívar 510, colonia Algarín, a contra esquina de la famosa colonia Buenos Aires y cerca del eje Central Lázaro Cárdenas; en una vieja casa de tres pisos, de muros color verde pistache, que se encuentran sin mantenimiento y que dejan ver paredes carcomidas por el paso del tiempo y un portón blanco, deslavado y oxidado que se encuentra abierto hasta las 9 y media de la noche; la fachada de la casa no cuenta con ningún tipo de cartel o aviso que anuncie o identifique que en este lugar se encuentra "El Barzon".

Frente a la casa, por una coincidencia, que se encarga de hacer más lúgubre el lugar se encuentra un velatorio, lo que provoca en el visitante que va por primera vez, junto con la casa descuidada donde tiene su sede este movimiento, una sensación de abandono.

La mayoría de la gente que está sentada en los destaralados 5 bancos de espera, que se encuentran colocados entre el patio y la recepción es gente mayor, es decir que rebasa los cincuenta años; su cara es de desanimo y sus miradas se pierden muchas veces hacia la nada.

Se le preguntó a Joél Martínez "¿ Por qué está la casa tan descuidada?; *pues mire explicó "con tantas broncas y problemas que tenemos todos aquí, quién va a tener tiempo para querer arreglarla, yo creo que es en lo último que pensamos, cuando*

tenemos la cabeza hecha un rompecabezas tratando de solucionar nuestras deudas. Además así como se ve la casa, nos sentimos los barzonistas” concluye.

La cabeza hecha un rompecabezas, es una de las últimas frases que dice Joél Martínez y probablemente así se sientan los deudores de los sectores con más bajas posibilidades de resolver sus asuntos, como el Hipotecario y el Empresarial, que tienen un porcentaje de resolución, del 20 y del 10 por ciento. ¿pero porqué tienen ese bajo nivel de solución y cómo se defiende a un deudor de estos sectores en el Barzón?

DEFENSA LEGAL.

¿Cómo se defiende a un deudor? le preguntamos a la encargada del sector hipotecario, quien también plantea las estrategias para la defensa del sector empresarial y la abogada, (quien pidió no publicar su nombre) nos advierte, que su esposo que trabaja para un banco, se lo ha exigido, respira hondo y explica

“Aquí en el Barzón, básicamente les enseñamos a los deudores a defenderse tomando como bandera la Constitución Política de nuestra nación, que hasta la fecha, es el documento que nos rige como nación y que en sus postulados fundamentales defiende la seguridad social del que se encuentra en una posición vulnerable

Juridicamente lo que hacemos es insistir las veces que sea necesario, que esta previsto en las leyes del Derecho Universal, así como en nuestra Carta Magna, la ilegalidad y la consecuente injusticia en los contratos que vulneran a una de las partes; y en el caso de los deudores, son vulnerados con condiciones excesivas de pago que no se ajustan a sus condiciones económicas, lo cual es en sí mismo, un acto de mala fe, la que hasta el momento constituye nuestra carta de defensa legal.

En los contratos de hace una década, explica la abogada no se capitalizaban los intereses, pero ahora ellos te recapitalizan los intereses una y otra vez, ya cuando pagaste la deuda tres o cinco veces; es un asunto muy grave son deudas impagables”.

Es una mujer que habla como un susurro y uno se pregunta si con ese tono de voz defenderá a sus clientes: en varias ocasiones es necesario recordarle que no está hablando para sí misma y se le pide que suba, aunque sea un poco el tono de su voz: con un dejo amable intenta hacerlo más alto, para bajarlo nuevamente hasta hacerlo parecido a una oración.

De 1997 a la fecha el área de defensa jurídica del sector Hipotecario y Empresarial del Barzón, ha llevado el proceso de 400 casos y después de que la suprema Corte de Justicia aprobara, el 7 de octubre de 1998, el cobro de intereses sobre intereses permitiendo la usura; el 80 por ciento de los casos están empantanados, parados, o a la espera de un milagro.

Es muy difícil que prosperen los casos de defensa para los deudores, ya que les dieron a los señores de la banca el recurso legal que faltaba, para que sean improcedentes las demandas de los barzonistas, explica la abogada encargada del sector de defensa jurídica del Barzón. Antes de que se aprobara la ley del "Anatocismo" los deudores tenían más probabilidades de sacar adelante sus juicios, alegando el cobro ilegal de intereses sobre intereses, nos dice la encargada de la defensa legal.

La abogada del Barzón indica que: *"cuando se trata de iniciar el proceso de negociación, los representantes de los bancos ni se toman la molestia de hablarte, y cuando los buscas para defender los casos son agresivos; se rien, se jactan del sufrimiento de los deudores y hasta llegan al extremo de decir, que los morosos son los culpables de la crisis económica."*

La abogada, tiene unos ojos tímidos, que no miran de frente, sino más bien de ladito, escudriñándote. Es difícil imaginarla encargada de la defensa de los deudores del Barzón, ¿asi hablará de quedito, cuando está en un litigio?. ¿asi bajará la vista ante los jueces?

La abogada sigue y sigue hablando, pero con un tono y de una forma que pareciera, que sus palabras cada vez se hacen más chiquitas hasta caer por los resquicios de los muros; *"Es muy difícil que si un cliente demanda al Banco, gane, para empezar es tardadísimo y casi con nulas posibilidades de que obtenga un fallo positivo. Lo que hacemos es esperar a que sea el banco el que demande y entonces empezar el*

proceso legal de defensa. Hasta la fecha lo que nosotros argumentamos es la mala fe implícita en los contratos, en los que se protege solo el bienestar del banco y para nada del cliente, permitiendo la ilicitud de las cláusulas que son excesivas y dolosas".

Si se revisa con cuidado es muy fácil detectar que absolutamente todo lo que están haciendo los bancos es ilegal, como por ejemplo: la ley monetaria en su artículo séptimo que dice que se deberán prohibir los contratos que no se realicen en la moneda nacional del país y en nuestro país la moneda es el peso; por eso los contratos regidos por las UDI, que significan por sus siglas: (Unidades de Inversión Indexadas a la Inflación) son ilegales ya que los contratos deben ser en pesos y la UDI significa una unidad de inversión y un factor financiero que es una variable siempre ya que diario modifica su valor, lo es totalmente irregular. Las UDI son la moneda de la inflación con la que a diario los bancos tasan la deuda de clientes o deudores, a los que no les suben el ingreso en base a esta inflación, explica la abogada.

El Banco tal y como lo ha dejado actuar hasta ahora el gobierno, advierte la abogada: *"es un monstruo que se alimenta de sangre humana"*

Al preguntarse cuál cree que sea la razón por la que una instancia como La Suprema Corte de Justicia haya votado a favor de una ley que ha sido tan adversa a los deudores, como es esta del Anatocismo, nos señala que: *"La respuesta es simple, pero es abyecta concluye la abogada, no se veló por los intereses de los demás porque los magistrados velaron por sus intereses. La Suprema Corte negocio con la Comisión Nacional Bancaria por quitas en las deudas de los jueces de la Judicatura, de los Tribunales y de los Juzgados; salió publicado en los periódicos y en la revista proceso con las pruebas de esto.*

Las tasas preferenciales para estos órganos de justicia fue de 9 por ciento anuales, con una tasa mensual del uno por ciento; es decir rentas congeladas, con quitas en los montos originales del 50 por ciento, indicó la encargada de la defensa legal del Barzón".

Sin embargo, la abogada nos señala que en las instancias de la Suprema Corte se ha encontrado con juristas que aunque no pueden decir abiertamente que

simpatizan con la lucha del Barzón; en los hechos lo demuestran, pues han resuelto algunos casos a favor de los barzonistas.

Dentro de este contexto, en los Tribunales de la Suprema Corte de Justicia, después de solicitar entrevistas con los abogados de los juzgados que llevan los casos de los deudores hipotecarios; los pocos que accedieron a contestar, daban su opinión sobre el Barzón, de una manera velada, con monosílabos, y cuando parecía que no se podría encontrar a alguien que nos diera su opinión abierta, encontramos en el juzgado de lo civil número 44, a su titular Julio César Meza Martínez, quien señaló, haber dictado 4 juicios a favor de los deudores del Barzón Metropolitano.

UN JUEZ PARA EL BARZÓN.

"A los jueces nos dicen que somos autónomos, entonces vamos haciéndolo valer. Cuando se estaban llevando a cabo los procesos pensé: si me van a correr por esto, o voy a salir desprestigiado de la institución por defender lo que considero justo, pues que lo hagan, pues aún así, voy a sentirme orgulloso por haberlo intentado", aseguró el magistrado.

Lo que arguyó Julio César Martínez, como defensa central en los casos que logró fueran favorables a los deudores, fue la mala fe, implícita en los contratos de capitalización y refinanciamiento, que obligan al deudor a ser sujeto de crédito por montos que superan lo que constituye su modesto patrimonio y que lo obliga a pagar una deuda impagable.

"Los banqueros han actuado con alevosía y ventaja, conocen las leyes tienen un cuerpo legal; que en este caso del anatocismo con el aval del Poder Judicial y del ejecutivo, permitió todo a los Bancos; pues la parte contratante le dijo al deudor que si necesitaba dinero, firmará, con lo que el deudor, se colocó en una condición de desventaja; pues necesitaba el dinero con lo cual aceptó los términos poco claros y casi indescifrables a favor del banco".

Otra ilegalidad es lo que sucede con el crédito original o primario y la ilicitud es que en ese mismo primer crédito se conviene concederle otro, o sea uno segundo crédito, para el supuesto caso de que el acreditado no pueda pagar los intereses,

entonces ese segundo crédito se supone que se va a obtener de las cajas del banco; lo cual es completamente falso; pero con esta lógica, el Banco se la va a pasar descontándole esa cantidad falsa y los intereses falsos que según ellos genere ese segundo préstamo, también falso del dinero de las cajas del Banco, asegura Meza Martínez, quien agrega:

“ Esa salida es falsa: porque esto que según ellos sacan es lo que se conoce como asientos contables; es decir el banco no eroga ninguna cantidad adicional y tampoco sufre perjuicio alguno; entonces como vamos a decir que sí existe el segundo crédito. Entonces ya estamos observando en la práctica que el Banco no está perdiendo y que están haciendo un asiento contable ficticio y que es una medida interna y que las autoridades de Hacienda se hacen cómplices de esta farsa”

Una parte del alegato que nos señala el jurista, como relevante para defender los casos de los barzonistas es la ilegitimidad de pasar por alto el estudio socioeconómico, así como la viabilidad del crédito de los solicitantes; el cual debió y debe ser la base para otorgar los mismos, lo que actualmente ya no importa a los banqueros a pesar de que era una de las reglas de oro, de las instituciones bancarias, ¿increíble no? cuestiona Meza.

Para este juez existen muchos recursos con los que la gente puede pelear: *“pero si la gente no los hace valer; yo como jurista no puedo suplir la deficiencia de la gente, de la demandada”*.

Se le pregunta al jurista su opinión sobre la legalidad del cobro de intereses sobre intereses (Anatocismo) y explica:

“Yo creo que el día que se votó la Ley del Anatocismo ninguno de los ministros estaba realmente convencido de votar a favor, a pesar de que solo tres votaron en contra, pues la Suprema Corte de Justicia como máxima institución o cúpula de uno de los poderes donde se sustenta el gobierno de este país; debe ser un órgano regulador de la aplicación de la justicia y del derecho, y no debió permitir que se cometiera un perjuicio a la sociedad, debió observar el daño y evitarlo

Estamos engañando al pueblo con los esquemas financieros desde el principio de los créditos y más aún con la famosa reestructuración, pero no se vale, no debemos

seguir mintiendo a la gente, yo no entiendo la falta de sensibilidad de nuestras autoridades hacendarias, ni del Presidente, políticamente se podría resolver, pagando un interés promedio”.

El juez sostiene que es urgente tomar conciencia y evitar que siga en nuestro país está política, neoliberal y corrupta, de concentrar la riqueza, pues afirma que estamos en una plutocracia de los empresarios, que ya no se distinguen de los gobernantes, sino que forman una sola fuerza en contra del pueblo.

“Los juristas debemos dejar de ser funcionarios “silentes” que solo observan pasar las incongruencias y la incompatibilidad de valores en los principios de justicia y en la aplicación del derecho; estoy convencido que la mejor manera de hacer algo contra injusticias como la ley del anatocismo y el acoso bancario, son las organizaciones como el Barzón y la gente que tiene valor civil y que se decide a luchar. Todos debemos ser líderes y no esperar que alguien surja y encabece un movimiento”, manifiesta el jurista.

En el marco de la declaración anterior con la que concluye su opinión el jurista, Julio César Meza Martínez, con respecto a los líderes, se consideró pertinente presentar la entrevista con el principal dirigente del Barzón Metropolitano, Alfonso Ramírez Cuéllar, quien hace un recuento del movimiento y nos explica cual ha sido el proceso de la defensa de sus derechos.

RECUESTO DEL BARZÓN, SEGÚN EL LÍDER CAPITALINO, ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR.

Alfonso Ramírez Cuéllar es el líder del Barzón Metropolitano y es miembro del grupo original de líderes del sector productivo agropecuario del país como: Juan José Quirino y Manuel Ortega González (Zacatecas), Liliana Benavides (Nuevo León), Maximino Barbosa (Guanajuato) y Elba Capuchino (Quintana Roo) que primero de manera independiente, abanderaron los movimientos de los primeros deudores que se negaban a perder sus tierras y su producción agrícola y ganadera de manos de los bancos, de acuerdo a información proporcionada por la dirigencia del movimiento.

Nació en Zacatecas un 14 de Junio de 1959, estudió Antropología Social en la Universidad de su estado, ha sido asambleísta en su lugar de origen y ahora es diputado y miembro del Comité Ejecutivo del PRD, así como dirigente del Barzón Metropolitano.

La pregunta obligada con la que se inicia la plática con el diputado Alfonso Ramírez, tiene que ver con las razones por lo que él se hizo líder de este movimiento, a lo que contestó:

"Yo fui asambleísta en el estado de Zacatecas y los agricultores solicitaron mi apoyo. En diciembre de 1993 y concretamente en la ciudad de Fresnillo Zacatecas, ante la persecución de la Banca de Desarrollo (BANRURAL) y de las instituciones privadas sobre los productores del Agro mexicano, se organizó un plantón de agricultores frente al Palacio Municipal de Fresnillo. Por ese mismo tiempo y de forma paralela se desarrollaron procesos similares en Jalisco, Chihuahua, Sonora, Sinaloa y Nuevo León; hasta que nos empezamos a unificar todos en un mismo movimiento que tenía como base el programa de la cartera vencida, primero fue un movimiento eminentemente de agricultores, pero después se amplió a todo tipo de deudores.

En una visita que hizo Muñoz Ledo al estado se empezó a cuajar la idea de la insurgencia y de reclamar nuestros derechos, pues nos dijo que era necesario buscar apoyos en los órganos legislativos de la capital del país".

En los años 1994 a 1996, dice el líder que cree que se cometieron, aproximadamente alrededor de 500 suicidios; pero señaló que todavía no tienen un registro sistematizado de este fenómeno, sin embargo, asegura que diariamente, llegaban informes a ese respecto y que a él le tocó ir a muchos sepelios de deudores que desesperados, escaparon por la puerta falsa. Apunta que no han tenido la disciplina, ni el tiempo de ponerse a estudiar este dato con absoluta precisión; pero que solamente en el año de 1995 se habló de un suicidio diario, año en que la postura de los bancos se radicalizó.

"Desgraciadamente se dieron dramas, en los que muchos hogares se desintegraron y en las que, jefes de familia se quitaron la vida al ver su patrimonio y sus actividades productivas aniquiladas al enfrentarse con deudas impagables"

¿Al preguntársele si el movimiento que encabeza es representativo de las clases medias del país?

Indicó que, efectivamente este movimiento de deudores engloba en su mayoría a personas de clase media que han tenido que dar un paso cultural y psicológico muy profundo; *“porque dejaron de ser los riquillos de los lugares, o los menos fregados y con está crisis se echaron por la borda no sólo sus expectativas de vida, sino también en el caso de los productores su papel en el desarrollo del país”*.

Explica que, familias que se consideraban a si mismas con cierta estabilidad y nivel económico vieron perder su patrimonio y el acceso a satisfactores sociales a los que estaban acostumbradas; por lo que fue un cambio radical verse de pronto convertidos en deudores, lo que altero las relaciones familiares y de esta con la sociedad. Primero se culparon entre los cónyuges por lo que estaba sucediendo para finalmente comprender que era un problema más general, fue todo un proceso de cambio, apunta; una gestión social que hizo posible la emergencia y la rebelión de sectores medios contra la política económica, para partir a la defensa de sus derechos, cada vez más lastimados, explica el dirigente del Barzón.

¿Es cierto que en el Barzón a la gente se le dice que más que no perder su propiedad se le orienta a capitalizarse y hacerse de otra?

“No la mayoría de la gente que está en el Barzón no ha perdido su propiedad: Se hace el remate, se adjudica; entonces se usa la fuerza pública para desalojar a la gente de su rancho o de su casa. Nosotros tenemos varios mecanismos, uno de ellos es tomar los juzgados en la fecha en que se desarrolla el remate, impedir que el remate se haga, estar posponiendo y posponiendo y la otra medida es que a pesar de que haya la resolución del juez, nosotros no abandonamos las propiedades e incluso en un tiempo cuando estaban muy fuertes las presiones y las adjudicaciones de los bancos, desarrollamos acciones de recuperación de bienes.

Recuperamos casas, recuperamos ranchos...y nos volvíamos a meter, recuperamos mucha maquinaria agrícola; Volvimos a sacar los tractores de los corralones...volvimos a recuperar casas que habían ocupado; en fin...por eso se dieron muchas acusaciones que han provocado encarcelamiento...se refieren al

delito de secuestro, ya que así tipifica la ley el que consideran delito de secuestrar los bienes que ya nos ha arrebatado el banco.

Yo estuve en la cárcel acusado de motín y secuestro; por aquello que le constaba de la resistencia civil, mediante la cual no permitíamos que nos quitaran las propiedades ni nuestros instrumentos de trabajo: Todos los líderes del movimiento estuvimos en la cárcel acusados de lo mismo y por los mismos motivos”.

Llegados a este punto se le cuestiona, sobre su situación anímica para continuar con la lucha y sobre :¿Cuáles son los logros del Barzón hasta el momento?

“Son cinco años de lucha y todavía no ganamos, no hemos ganado en términos de las demandas que traemos tanto en lo que se refiere a créditos baratos como a lo que se refiere a la solución real de la deuda, pues ha habido una cerrazón gubernamental y no hemos alcanzado ni la mayoría parlamentaria ni la fuerza social que se necesita para cambiar el enfoque que tienen los bancos y que tiene el gobierno sobre el sistema financiero

Lo positivo que hemos logrado ha sido convertir al movimiento de los deudores en un problema no sólo de unos cuantos, sino haberlo puesto en la escena nacional, como uno de los problemas más graves de la economía del país, así como descubrir una enorme corrupción, complicidad y la ausencia de mecanismos reales de supervisión y de incumplimiento de la banca en las labores y tareas de desarrollo en el país”.

¿Porqué si el problema como usted mismo, lo reconoce no se ha resuelto; han bajado las marchas y los movimientos de apoyo al Barzón?

Ramírez Cuéllar, reconoce que han decidido reiniciar toda la lucha con pancartas y manifestaciones, ya que no quisieron que se les identificara con un movimiento de caos; sino de proposiciones; entre la que destaca, el promover la cultura del sí pago ; pero cantidades lógicas y justas: En diciembre del año pasado, agrega se dio una lucha muy fuerte en el Congreso, sin tener que realizar una sola marcha. Asimismo asegura, que desde finales de 1994, el problema de los deudores sacó a colación también el asunto Fobaproa y el sobrante bancario, así como el excesivo apoyo que estaban teniendo todas las instituciones bancarias y el desamparo en que se estaba dejando a los deudores del país.

En los pasillos de la sede del Barzón Metropolitano; en Bolívar 510; se comenta que los dirigentes cada vez están más lejanos de las bases; que el senador Juan José Quirino, dirigente del Barzón Nacional; pasa más tiempo arreglando sus negocios particulares en Zacatecas; que en sus oficinas de la Torre del Caballito, en el Senado de la República y que el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, pasa más tiempo en el PRD y en reuniones cupulares con los representantes de la Asociación Nacional Bancaria, que atendiendo en el Barzón Metropolitano.

El día que se realiza la entrevista al dirigente barzonista, se le nota cansado, su semblante se ve demacrado y ojeros... un poco harto de hablar de lo mismo...su mano derecha juega, dando vueltas a un lapicero.

Al diputado Alfonso Ramírez Cuéllar se le cuestiona, si se ha desvinculado del Barzón Metropolitano, desde que fue electo legislador del PRD:

"! Claro que no!, sostiene, lo que sucede es que entrar a las Cámaras ha sido otra estrategia de lucha; Juan José Quirino en el Senado y yo en la Cámara de Diputados; pero no por eso se ha desvinculado el trabajo con cada sector de deudores. Nosotros decidimos hacer una alianza con el PRD en el 97, año en que el PRD ofrece espacios para que compañeros del Barzón pudieran ocupar puestos de representación popular, dado que este es uno de los problemas candentes de la política económica que ha provocado el gobierno y sus banqueros: como se ha reflejado en el problema del Fobaproa".

¿Cuál es el monto de la cartera vencida de los deudores de la banca?

En lo concerniente a la cartera vencida de los bancos, señala Ramírez Cuéllar que en ella *"estamos todos los deudores; afiliados o no al Barzón, y existen estudios independientes que nos señalan que de cada 10 usuarios de tarjetas 6 se encuentran en cartera vencida lo que representa el 40 por ciento de todo el crédito de nuestro país"*; advierte que, actualmente los banqueros han empezado a maquillar las cifras porque primero les convino para poder meter esto como pasivos como parte de la compra de cartera que hizo el Fobaproa, lo que les permitió tener

una disminución de esta en los bancos; pero actualmente han empezado a mentir sobre esta cartera, porque está requiere de un número muy alto de reservas

¿Usted tenía o tiene alguna deuda con la banca?

Tenía la deuda hipotecaria; pero la verdad no era propiamente un elemento sentido, que en ese momento me hubiera hecho entrar a la lucha; la verdad entro de lleno a la organización del Barzón en mi estado más como una forma de apoyo ya que al ser asambleista trato de ayudar desde esa posición

Al tratar de insistir sobre el monto de su deuda personal, Cuéllar dice que realmente no es un elemento significativo y evade el tema volviendo a repetir que el movimiento del Barzón surge en la república, como eminentemente agricultor, su deuda personal añade realmente no fue decisiva o importante para entrar al Barzón

¿Cuántos agremiados tiene el Barzón Metropolitano, actualmente?

Ramírez Cuéllar dice: "que en el Metropolitano existen aproximadamente 65 mil; aunque advierte, que son cifras variables, pues dependen en gran medida de coyunturas y de la salida de programas para deudores; que aunque no solucionan el problema sirven de paliativos para la gente, que la entretienen un rato, hasta que vuelven a ponerse en crisis las tasas y otra vez comienza el problema".

¿El Barzón les pide una cuota a sus agremiados?

"Hemos tenido que organizarnos ya que el Barzón se ha convertido en un movimiento que tiene ya mucho tiempo peleando, casi un sexenio y que ha tenido que construir una estructura sólida de organización. El Barzón paga sus abogados, paga la renta, paga el teléfono, paga los servicios necesarios para funcionar como mecanismo de defensa jurídica y de resistencia; entonces este aparato organizativo se paga con la base de las cuotas de los mismos afiliados que pagan cuotas que van de los 15 a los 20 pesos, según el sector y el caso".

En el Barzón Metropolitano se comenta un caso que ejemplifica; lo que ha comentado Alfonso Ramírez Cuéllar en el aspecto de las tragedias familiares, las enfermedades y de los suicidios y es la historia de una deudora del sector

hipotecario, su nombre Cecilia Ávila Valdés, su deuda original 190 mil pesos, su deuda recapitalizada 800 mil pesos.

Cecilia Ávila Valdés adquirió un crédito hipotecario en 1994 para comprar un condominio; han pasado 5 años, pago durante 2 años, hasta que le fue prácticamente imposible seguirlo haciendo cuando las tasas de interés despuntaron hasta el infinito y también se quedó sin empleo.

Hace un año le dijeron a Cecilia que su deuda, era ya cercana a los 800 mil pesos y que si no pagaba procederían a través del jurídico de Banamex. Dicen sus familiares que Cecilia empezó a bajar de peso, después notaron que empezaban a profundizarse las ojeras de su rostro, pronto se darían cuenta que no estaba durmiendo bien.

Ávila Valdés en menos de tres meses sufrió una embolia, estuvo a punto de un infarto; después de dos meses en recuperación, despertó sin saber quién es y mucho menos recuerda que tiene una deuda de la naturaleza descrita.

Es viuda y sus hijos están todavía chicos. Después de 12 años de trabajo pudo hacerse de una propiedad, que ansiaba para que sus hijos vivieran cómodamente. Sin embargo un día despertó Cecilia y ya no supo quien era se olvidó donde vivía y cuáles eran sus preocupaciones.

CAPÍTULO II. "EL BARZÓN SE IBA TROZANDO, EL YUGO SE IBA PANDEANDO"...LA RESISTENCIA CIVIL DEL BARZÓN METROPOLITANO.

" *!Algo tenemos que hacer!* " - dijeron los colonos - en el libro, "*Viñas de Ira*" de Jhon Steinbech; cuando se enfrentaban a los acreedores de los bancos, que amenazaban con quitarles sus viñedos y sus plantaciones, cuando se dio la recesión económica en Estados Unidos en 1929 y los bancos se quedaron con las tierras de los agricultores.

" *!Es el monstruo, es el banco! . Los hombres lo hacen, pero no pueden controlarlo*",
- - decían los colonos -.

" *Lo lamentamos. No somos nosotros, es el monstruo*" - dijo el sheriff y los agentes-
...*"sí no se salen, - vendrá la tropa - si pretenden quedarse...serán detenidos y si insisten en defenderse podrán ir a dar a una cárcel o quizá acaben muertos"*...

"*Voy a pensar en eso*" - dijo el colono - "todos tenemos que pensar". "*Debe haber un medio de detener eso. !No es como el polvo y los temblores de tierra!. Es peor; es cosa hecha por los hombres y , ! por Cristo ! nosotros podemos cambiarla*" (12).

El Barzón Metropolitano ha resistido 6 años de lucha contra las políticas bancarias; lo que ha sido posible, en gran parte a su bastión de resistencia civil. Varios de sus integrantes fueron encarcelados, en los momentos más álgidos de la contienda para ser escuchados y tomados en cuenta (1994-1995). Desde 1996 la resistencia civil del Barzón Metropolitano, es parte fundamental de la defensa de los barzonistas y centra sus acciones en la realización de bloqueos en las Salas de los Juzgados del Tribunal Superior de Justicia.

Parar los remates en los que se subastan sus propiedades al mejor postor es la tarea principal de este brazo del Barzón y una obligación, el estar presentes en estos para todo el que se encuentre afiliado, lo que se les advierte cuando entran a la organización, con una sentencia: el que apoye a los demás y se solidarice en los

remates, será apoyado a su vez cuando se presente su propiedad a remate; el que no, tendrá que arreglárselas solo.

ENTREVISTA CON JAVIER GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, COORDINADOR GENERAL DE RESISTENCIA CIVIL DEL BARZÓN METROPOLITANO.

"Lo que hermana a la gente que se encuentra en el Barzón es la desesperación absoluta y la convicción de que está siendo abusada por el banco y por el gobierno".

"Generalmente es gente que ya no tiene nada que perder y que lo ha intentado todo: llegar a una negociación con el banco, vender lo mucho o poco que tiene; conseguir dos empleos; y en ocasiones encontrar un trabajo; porque también gran parte de la gente deudora se quedo sin empleo, como parte del cierre de empresas que trajo esta crisis de 1994."

Este bastión de Resistencia Civil, nos explica, su coordinador general, Javier González Hernández, tiene como tarea primordial impedir que la gente pierda su propiedades: *"Días antes de que se celebre el remate, nos ponemos de acuerdo sobre la estrategia a seguir, generalmente de lo que se trata es de evitar que se lleve a cabo éste, llenamos la Sala con nuestra presencia; nos juntamos alrededor de 30 o 50 barzonistas, con mantas y cartelones, alusivos a la injusticia que se está cometiendo. Para que se lleve a cabo un remate en los juzgados es necesario que existan condiciones de tranquilidad, según consta en los estatutos del Tribunal Superior de Justicia, nosotros lo que hacemos es crear condiciones adversas"*.

Javier González Hernández, nos platica esto con voz apasionada; sus ojos brillan con fiereza y afirma; *"yo defendiendo un caso hasta el último momento, inclusive he tenido que aprender de leyes, porque hay que hablar con los jueces, con los secretarios de acuerdos, con el presidente de los juzgados, pero estoy dispuesto a dar la pelea, claro siempre de manera pacífica; por eso nos autodenominamos "Guardias Blancas", pero resistencia al fin. Se trata de que nos vean, que sientan nuestra presencia; así como nuestra convicción de defender nuestro patrimonio y de no dejarnos y que se den cuenta de la injusticia cometida".*

El coordinador de la Resistencia Civil, tiene 37 años, estudió psicología y dice que siempre le ha gustado ayudar a la gente y señala que desde que esta al frente de resistencia civil (2 años) casi todos los casos han salido bien: *"De 100 casos hemos sacado adelante; 70. No soporto ver la desesperación en los rostros de la gente y les digo que sólo haciendo presión en bloque, a través de plantones y de la resistencia civil pacífica, podremos lograr algo"*.

Para todos los barzonistas, nos explica el Coordinador de Resistencia Civil, es una obligación acudir a los remates de los compañeros, es la única manera, logrando la solidaridad para que cualquier barzonista, pueda estar seguro que cuando llegue su turno y su propiedad se remate, tendrá el apoyo de los demás. *"Los Guardias Blancas somos todos los barzonistas, asegura González Hernández; mi tarea consiste en que nunca lo olviden"*.

"El Barzón nos ha hermanado; aquí los que se quedaron sin trabajo y sin amigos lo encontraron; en la organización se ha ayudado a los miembros fundadores que se encuentran en una situación muy severa, sobre todo a la gente de la tercera edad, para que la que es prácticamente imposible encontrar un empleo, aquí le damos uno, a la vez que lucha por la defensa de sus bienes".

Javier González, al igual que muchos de los barzonistas; perdió su negocio familiar por pedir un préstamo, con la idea de mejorarlo. Pidió una cifra alrededor de los 150 mil pesos; se le fue hasta cerca de los 700 mil pesos. Nos explica, que las cifras se han inflado tanto por los bancos, que causan un fuerte impacto emocional; mezcla de impotencia y coraje.

"Tenemos que luchar, no podemos permitir que se adueñen de nuestros sueños; la esperanza debe ser nuestro motor, tenemos que hacer entender a los funcionarios bancarios y al gobierno que, nosotros queremos pagar pero algo justo y congruente con nuestros salarios y realidad económica, pero no esas cifras de terror".

Javier González Hernández, me dice que varias veces a estado a punto de que lo encarcelen; que hay gente que lo sigue y que algunas ocasiones cuando contesta el teléfono; le han dicho, que se va a morir. Cuando empezó a coordinar la resistencia civil sentía temor, pero asegura que ahora se ha dado cuenta que la vida misma es

un riesgo y que ser congruente con uno mismo, también, por lo que está decidido a llegar hasta el final.

LA CLASE MEDIA SALE A LAS CALLES: TESTIMONIOS .

La clase media que no estaba acostumbrada a salir a las calles, a gritar consignas y a caminar entre el gentío, con mantas y cartelones alusivos a una problemática, han tenido que perder la pena y como dice el líder del Barzón Metropolitano, Alfonso Ramírez Cuéllar: *"acostumbrados a ser los riquillos del lugar o los menos pobres, han tenido que dar un paso psicológico y social, muy profundo ha sido muy difícil un día asumirse como deudores y como opositores al sistema"*

El señor Samuel Gleason, deudor empresarial, nos explica que no tenía costumbre de salir a la calle, a marchas y plantones para exigir sus derechos y nos dice que:

"Es difícil perder la pena a salir y gritar y reconocer que uno no puede pagar, que se ha convertido en moroso. A mí ya me demandó el Banco", afirma el señor Gleason, "mi caso está en el Jurídico de Serfín; ¿Cómo ganarle al Banco? se pregunta uno en las noches, en que el sueño se escapa, ante las amenazas de perder el patrimonio, y sabe la respuesta es sencilla: sería cosa de que los señores jueces que llevan los casos se portaran más humanos, sería cosa de que por un momento se pusieran en nuestros zapatos. De repente me di cuenta que este gobierno; nos había dejado solos; luchando con los banqueros que nunca están satisfechos, que siempre quieren abusar más; hasta que ¡Zas! te quiebran"

"Y un día me asumí como deudor; me di cuenta que ya no podía: el primer paso fue venir al Barzón; el segundo salir junto con ellos, compañeros barzonistas y plantarnos pacíficamente enfrente de los bancos; con mantas, con cartelones; pidiendo; gritando exigiendo ser escuchados."

Al entrar aquí al Barzón me sentí menos solo pues no tenía suficiente información de cómo defenderme, hay mucha información pero en contra de uno y no de cómo hacer para saber, cómo defendernos."

Cuando me entrevistaste aquí con los barzonistas vi que este es el único lugar dónde puede existir información para la defensa de los deudores; aquí la gente está preparada: conocen de leyes, tienen capacidad y estudian cada uno de los casos, desde todos los ángulos"

Samuel Gleason, tiene 58 años, es administrador de empresas, tiene 35 años trabajando en el ramo médico y dice que jamás se había presentado una crisis como la del 94; que compra y vende instrumental médico, procedente de Estados Unidos y Alemania. Su negocio -explica- es básicamente de importación de equipo médico que se entrega en los hospitales del sector privado y público; pidió a Serfín a finales de 1994 un millón de pesos para mejorar su empresa; ahora dicen sus estados de cuenta que debe 4 millones de pesos.

Antes del Tratado de Libre Comercio y de la Globalización, dice Gleason que era buen negocio la importación de instrumental, pero una vez que este se lleva a cabo *"nos pusieron a pelear con mercados del primer mundo y esto nos creó a los empresarios nacionales problemas de producción"*, señala.

Su casa como la de muchos barzonistas se encuentra -gravada- es decir que no la puede vender; para salir de sus deudas. *Ellos -los banqueros, nos están robando con el mayor descaro e impunidad -agregó- mi casa vale 10 millones de pesos; pero no me dejan venderla porque dicen que la quieren; aunque su valor sea muy superior al de la deuda original.*

Samuel Gleason dice que ha sido difícil asumirse como deudor y máxime cuando en los Bancos te estigmatizan y te cierran las puertas y concluye:

"Creo que los banqueros actuales no son banqueros, son gente que no conoce su mercado y a los que tampoco les importa mucho y que tampoco pueden entender que para que un banco pueda estar bien, los clientes tienen que estar bien, sin embargo ellos sólo buscan pretextos para su bienestar. y el gobierno y ellos no entienden que debemos buscar el bienestar general, no un bienestar parcial, porque entonces no hay justicia posible".

Otra historia y una gran pérdida, la de Juan González Hernández, Físico -Matemático de profesión, de 48 años y encargado del Sector Empresarial del Barzón; quien nos narra cómo perdió una fábrica de instrumentos de percusión que databa de más de cien años y que el abuelo, el padre y el hijo; llegaron a consolidar como una de las más importantes a nivel nacional.

"Pense muchas veces en suicidarme al ver perder el negocio de tres generaciones; mi abuelo logró salvar el negocio aún en la Revolución, con la primera Guerra Mundial, mi papá pudo hacerlo con todas las crisis y devaluaciones y aunque tuvo problemas pudo continuar; pero yo definitivamente con la crisis de 1994, no pude, el Banco, Hacienda, el Seguro, me embargaron instrumental, maquinaria y coches y vi perder de repente en cosa de unos meses el negocio familiar de un siglo"

Juan González nos explica que surtían a toda la república, que sus instrumentos eran apreciados porque estaban hechos de manera artesanal, de forma que cada pieza era única; asimismo nos dice que su empresa se empezó a terminar, cuando se abren las aduanas y empieza la competencia en condiciones desiguales con los empresarios extranjeros; *"llegó mercancía hecha de papel y cartón, que no tenía calidad, mercancía desechable, pero muy barata; los forros venían en papel "onto" cuando nosotros los forrábamos en madera, pero la mercancía importada venía a menos de la mitad de precio y nos quito el mercado de la noche a la mañana."*

Para tratar de levantar el negocio, pidió un préstamo a Nafinsa de 160 mil pesos los cuales con los intereses se fueron hasta 700 mil pesos. Desesperado por no poder pagar Juan González, tuvo una crisis nerviosa y un infarto al hígado que desencadenó en diabetes, señala y agrega que en esos momentos de angustia, penso muchas veces en suicidarse, pues se topaba una y otra vez con la incomprensión de los funcionarios bancarios, que parecía que se aprovechaban de la situación cuando más débil se encontraba:

"Los bancos son como un monstruo que te roba los sueños, no quieren negociar, carecen de sentimientos", afirma González Hernández y concluye : "a los deudores nos fabricaron ellos (los banqueros): En la época de la apertura comercial, nos bombardeaban por radio y televisión, para que nos hiciéramos de créditos, según ellos con las más amplias facilidades"

En la época de apertura de créditos se le prestó a todo el mundo; no importaba si eran ancianos, si tenían un trabajo temporal, si no tenían aval o si eran narcos; el crédito bancario se conseguía con tan solo acercarse a un banco y estar dispuesto ha firmar; señalan en el Jurídico del Barzón; de eso se trataba, de firmar, para comprometer la vida de la gente, ante deudas que la crisis económica de 1994, hicieron excesivamente onerosas y criminales como la del caso que se presentará a continuación:

"Tengo 86 años; muchos nietos y una gran deuda", nos dice, Alejo Abundis mientras mira hacía el infinito, con sus ojos gastados, opacos de tanto mirar:

"Si, tengo casi 90 años, un pie en la tumba y quieren que les pague 900 mil pesos". Dice que pidió prestados 250 mil pesos para comprar tres taxis y que pensó que debía ser un buen negocio".

"La idea era seguir apoyando a la familia; hipoteque mi casa y a partir del día del famoso error de diciembre, la deuda original se disparó, primero a 600 mil pesos, luego a 750 mil y ahora quieren que les pague 900 mil pesos.

Cuando subieron las tasas de interés de los préstamos y las deudas se quintuplicaron vendí los taxis, les pague 200 mil pesos del monto original, pero me dijeron; que eso era solo para interés, arguye Abundis.

"Yo sólo tengo una instrucción mínima, no termine la primaria, fui obrero toda mi vida; la casa que tengo la heredé de mis padres, a ellos les tocó otra época en que era más fácil ganarse la vida con el trabajo honrado.

Si muriéndome solucionara el problema; ahorita mismo iba y me aventaba al metro, pero nada más de pensar que esa deuda se las heredo a mis hijos, pues hasta las ganas de morir, que ya son legítimas a mi edad, se me quitan".

¿Es posible que a esa edad, los bancos todavía te cobren? Y la respuesta es que por eso en los contratos de los años 90's se instauró el Título de Deudor Solidario, lo cual significa, nos explican en el sector Jurídico del Barzón Metropolitano: Que si una persona de la tercera edad no puede pagar; entonces lo tendrá que hacer su esposa, sus hijos, o en su caso la persona que haya servido de aval.

Alejo; parece recordar algo y suelta una -gran carcajada- junto con la palabra Fobaproa,- perdón; dice -quise decir "Robaproa" : *"Si esos si fueron listos, nos robaron con el apoyo del Gobierno"*.

"AHORA VETE A TRABAJAR PA QUE SIGAS ABONANDO"... LA BUENA VOLUNTAD DEL GOBIERNO Y LOS BANQUEROS.

PROGRAMA, PUNTO FINAL

En diciembre de 1998, los legisladores de los partidos del PAN y del PRI aprobaron la creación del Instituto de Protección al Ahorro Bancario Fobaproa, un programa de Apoyo a Deudores al que bautizaron como Programa "Punto Final" anunciándolo como la solución definitiva a la cartera vencida de los Bancos, sin embargo no sólo no fue una solución para los deudores sino que se convirtió en una trampa; con la que pretendieron tapar que la ayuda era solamente para los banqueros y los empresarios monopólicos que tuvieran deudas; no para el pueblo.

La dirigencia del Barzón Capitalino sacó un boletín que luego distribuyó como folleto entre los barzonistas y con la población en general en la que destacaba lo siguiente:

Que el Programa Punto Final, tiene el grave defecto de que hace solo aparentes quitas al capital; ya que si se toma en cuenta, que en el año de 1995, cuando se resintieron con mayor fuerza los efectos de la crisis del 94, los montos de las deudas crecieron de un 300 a un 600 por ciento; entonces a pesar de la aparente quita de alrededor del 40% con el Punto Final: las deudas siguieron quedando infladas 3 o 4 veces mayores que el monto original contratado.

Asimismo este folleto, señala que es necesario ponerse al corriente en los pagos para hacer efectivo el programa y en el mismo se preguntan, cómo se van a poner al corriente; si en la gran mayoría de los casos, se dejó de pagar por las altas mensualidades que rebasaron las posibilidades reales de pago de los deudores, se explica en dicho texto.

En el mismo sentido, este texto; advierte que: "El Punto Final", no establece una tasa fija de interés, por lo que estas seguirán, como hasta la fecha indexadas a la inflación; es decir seguirán subiendo de manera desproporcionada al salario que no sube.

Este programa tiene contemplado que el cliente, si no se puede poner al corriente; vuelva a entrar al círculo eterno de la reestructuración: lo que implicaría reconocer

ante el Banco un saldo, que sigue quedando excesivo y que si el deudor reconoce y firma la reestructura; seguirá pagando; de nuevo, partiendo de cero, aunque haya pagado durante años, hasta otros 30 años más.

Para rematar, según lo expuesto por los barzonistas, esta duda si el deudor se atrasa en sus pagos, por cualquier motivo, vuelve a quedar como estaba; es decir sin la cantidad "descontada".

La dirigencia del Barzón Nacional y naturalmente la del Barzón Metropolitano afirmó que este Programa de Punto Final, era a todas luces una estafa, que de ser aceptada por los deudores; los condenaría una vez más a estar a expensas otra vez y hasta el siguiente programa de los banqueros; cuando las deudas ya han sido pagadas una y otra vez con tantos intereses.

CÓMO SE CREA "LEGALMENTE" EL FOBAPROA.

En noviembre de 1996 el gobierno federal a través de la Secretaria de Programación y Presupuesto y del Banco de México constituyeron un Fideicomiso que se denominó de Apoyo Preventivo a las Instituciones de Banca Múltiple. Aducieron como objetivo el fin de apoyar la estabilidad financiera de las instituciones de Crédito y evitar que los problemas que enfrentaran resultasen en perjuicio del pago oportuno a los ahorradores y de los créditos de los grandes inversionistas a su cargo; tal y como se consigna en el libro, *Fobaproa; el debate, del rescate bancario*, del doctor en economía, Arturo Huerta González.

El patrimonio del Fideicomiso constituido se configuraba, según la cláusula tercera del artículo 77 de la ley reglamentaria del Servicio Público de Banca de Crédito, con las aportaciones ordinarias y extraordinarias que hacían las Instituciones de Banca Múltiple y donde se especificaba y se subrayaba que:

En ningún caso el patrimonio del fideicomiso podrá incrementarse con aportaciones que realice el gobierno federal con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación.

El costo del Fobaproa para el gobierno y su rescate de la Banca fue de 542,000 millones de pesos, de los cuáles han sido cubiertos, sólo 94,000 millones de pesos, lo que configura un saldo por pagar de 448,000 millones de pesos, que equivalen al 11.9 por ciento del PIB de sólo el año de 1998.

Asimismo en el texto del doctor Huerta se plantea, que: *"el Fobaproa no fue otra cosa que un juego entre políticos y banqueros que se han apropiado del país. Con el Instituto de Protección al Ahorro Bancario se negociaron bajo la mesa préstamos onerosos con cargo al erario público y esta instancia llamada Fobaproa fue creada por ellos para sus prácticas especulativas y fraudulentas."*

La economía mexicana vive hoy uno de los momentos más dramáticos de su historia reciente. El Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) canalizo fuertes recursos fiscales para salvar a la banca de la insolvencia en la que la dejaron sus prácticas especulativas y sus préstamos cruzados entre dueños de bancos y de grandes empresas que se sirvieron de la banca; con prestamos a la palabra, en la mayoría de los casos".

Por otra parte para Gabriel Szequeli, economista, autor del libro "Fobaproa el Acuerdo que no debió ser", en el Fobaproa un grupo de personas se pusieron a decidir por todos y lo más grave, advierte en su libro: *"por un rescate que iba a beneficiar sólo a los dueños del capital y que iba a dejar el problema de pagar esa deuda a millones de generaciones de mexicanos que todavía no nacen y que ya llevan bajo sus espaldas ese peso"*, señaló Szequeli, en entrevista radiofónica para el Programa Monitor de la Mañana, que conduce José Gutiérrez Vivó (13).

En México, señala Szequeli, se han utilizado enormes recursos para salvar a una banca débil, con un acuerdo entre el PRI y el PAN en el que se aliaron para aprobar la legalidad del Fobaproa, como un acuerdo partidista a espaldas de los intereses de la sociedad en su conjunto.

El gobierno quería, señala el economista en su libro Fobaproa el acuerdo que no debió ser; *"que se autorizará el rescate bancario para poder recoger todos los pasivos; de la clase empresarial que ya no se distingue de la gobernante; que se encontraban en el Fobaproa y las carteras vencidas; de la gente modesta a la que no ayudo este programa; sino que se especuló con sus deudas"* (14).

Advierte Szequeli que éste es un sistema oligárquico que salva a unos y castiga a otros. Los bancos se prestaron entre si dinero y entre personas inmensamente ricas, para sus asuntos personales, lo cual en buen castellano, señala el economista se llama "atracó".

"El gobierno fustiga a los pequeños deudores, a los que de verdad no tienen con que pagar; pues sus ingresos no subieron de acuerdo a las tasas de interés de los bancos; pero apoya incondicionalmente a los ricos y rescata a las grandes empresas por medio de paquetes millonarios, conformados por recursos públicos; que esto al final de cuentas fue el Fobaproa" a juicio del doctor Szequeli.

LA VISIÓN DE LOS BANQUEROS.

En la revista *Proceso* del 1° de noviembre de 1998 y en la mayoría de los diarios de circulación nacional; *La Jornada, El Universal, Reforma*; salió los días 27 y 28 de noviembre del 98 la declaración del Presidente Nacional de los Banqueros en la cual Carlos Gómez y Gómez argumentaba la necesidad de apoyar a la banca que según dijera no esta en jauja y declaraba:

"Los bancos me han hecho llegar a la A.N.B. su preocupación y me han dado poderes para negociar, pero tengo que consultar a los banqueros antes de cerrar el asunto, sobre el apoyo del Punto Final y el apoyo a los deudores. Si vamos a participar, pero no con un 50%, porque la banca no está fuerte y no lo puedo hacer. El monto de la cartera vencida es tan alto que no podría absorberlo y le pegaría directamente al capital de todos los bancos."

El problema de los deudores existe por la crisis que provocó altas tasas de interés. Llevamos casi cuatro años tratando de resolver el problema y seguimos buscando soluciones. Lo que no podemos hacer son milagros.

Necesitamos que la Banca este fuerte, para poder poner nuestro grano de arena en la parte social que nos corresponda. Pero es poco probable, que en las condiciones actuales de los Bancos; estos puedan apoyar con el 50 por ciento del costo de este programa; definitivamente no podemos hacer maravillas" (15).

Se puede leer en las declaraciones del Presidente Nacional de los Banqueros; su indiferencia ante los problemas de los deudores, así como la falta de voluntad política del sector crediticio para buscar una solución que pueda ayudar efectivamente a los deudores del país. Sus expresiones hacen referencia a "milagros" y "maravillas" lo que marca, claramente la distancia de los banqueros para brindar un apoyo real a las personas que se encuentran en cartera vencida.

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA ANTE EL ANATOCISMO

El día 7 de octubre de 1998, se votó en el pleno de la Suprema Corte de Justicia la legalidad del "anatocismo", es decir del cobro de intereses sobre intereses, la cual les daba a los banqueros, en bandeja de plata; la posibilidad de quedarse con los bienes de los deudores, al dejar desamparados a estos en el cobro de los intereses moratorios, problema medular, que arrojó la crisis bancaria de 1994. Ese día por 8 votos a favor y tres en contra, se aprobó la legalidad del "anatocismo" en una sesión polémica, en la que los deudores, agrupados en el Barzón, abarrotaron la sala y manifestaron su desacuerdo al saber que el fallo, era negativo para ellos.

La sesión tuvo que continuar a puertas cerradas y los ministros, a cuya cabeza se encuentra, Vicente Aguinaco Alemán, presidente de la Suprema Corte de Justicia; realizaron, ese mismo día una conferencia de prensa en la que justificaron su fallo, aduciendo que habían votado por la legalidad, aunque pareciera que el anatocismo,

es injusto y llevaron a cabo una disertación sobre la injusticia aparente con la que se tienen que realizar algunas leyes.

En amplios sectores de la sociedad, la legalización de dicha ley, recibió un gran rechazo; por considerarse que esta, dejaba desprotegidos a los deudores y ser a todas luces favorecedora de los banqueros.

Dentro de la misma Suprema Corte de Justicia, esta ley recibió críticas y los tres votos en contra de los ministros que el día 7 de octubre, no estuvieron de acuerdo en aprobar la ley del Anatocismo; fueron muy claros en que la parte central de su argumentación para votar en contra, era el considerar esta ley, lesiva para la sociedad al inclinar la balanza a favor de una sola de las partes; en este caso de las instituciones de crédito.

Según lo consignado el día 11 de octubre, por la Revista *Proceso* : *"El día 7 de octubre de 1998 la Suprema Corte de Justicia aprobó la resolución que permite el cobro de intereses sobre intereses en los créditos bancarios, este órgano superior de justicia, además de provocar la furia de las organizaciones de deudores, se convirtió en el blanco de una serie de ataques provenientes de exministros, abogados y partidos de oposición al permitir que los bancos puedan presionar y embargar propiedades correspondientes a más de nueve millones de deudores que representan una cartera vencida de 36,000 mil millones de pesos en créditos hipotecarios"* (16).

La Suprema Corte de Justicia resolvió que no hay tal Anatocismo -cobro de intereses sobre intereses- y usura al capitalizar los intereses. Advirtió que existen tres tipos de contrato de naturaleza distinta, que fueron valorados como si fueran uno mismo: contrato de mutuo acuerdo, préstamo mercantil y contrato de apertura de crédito; con lo que cada uno se regula por ley propia y distinta.

Al capitalizar los intereses permite que estos una y otra vez puedan cambiar de acuerdo a las unidades de inversión UDIS; que están indexadas a la inflación; cuando los salarios se mantienen fijos con lo cual se desequilibra el poder de pago.

Explica la dirigencia barzonista y afirma que en el tema de intereses hay total libertad para estipularlos; según lo aprobado por la Suprema Corte de Justicia; como sea;

como las partes lo decidan; antes, después, sumándose al capital; sin sumar; generando interés compuesto, es decir tocar las puertas de la usura; como sea; es un sistema normativo cerrado, todo lo que no está regulado constituye un acto de supresión del legislador" (17).

Según consta en la sesión de ese día 7 de octubre, registrado en la revista Proceso del día 11 de octubre de 1998, 5 días después de la Resolución de la Corte; los magistrados que votaron a favor interpretaron que en la ley existía un vacío legal que permitía entender que el legislador no quiso que para el préstamo bancario existieran normas protectoras del deudor, pero sí dar total libertad para el banco en materia de intereses, interpretando con ello según las tesis propuestas por los 8 ministros y el banco, quedando a la voluntad de las partes, todo el peso, sin embargo los tres magistrados que votaron en contra lo hicieron así por considerar que la legalidad del anatocismo le da a los contratos, un alcance que otorga a la libertad contractual una magnitud que en esta materia rebasa el interés social, al público y a la propia técnica jurídica.

Así los Contratos de mutuo son regulados exclusivamente por el Código Civil, el préstamo mercantil, por el Código de Comercio y los contratos de apertura de crédito-dependiendo de su modalidad- por la ley general de Instituciones de Crédito, la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, la ley del Banco de México o la Ley Federal de Protección al Consumidor. Los ministros que aprobaron la resolución, dieron respuesta a que su función se limita a interpretar las leyes, y que si éstas tienen fallas o son injustas, corresponde al Poder Legislativo corregirlas.

La aprobación del cobro de intereses sobre intereses es la puntilla que faltaba para dejar a los deudores casi sin defensa legal; pues de acuerdo a la dirigencia del Barzón, antes del día 7 de octubre del 98 en que se aprobara esta ley, existían buenas posibilidades; atendiendo a la injusticia y a la usura que existe en la capitalización de los intereses.

Humberto Román Palacios, Juan Silva Meza y Juventino Castro y Castro; señalaron que votaban en contra básicamente por considerar que hacer legal el anatocismo es promover la injusticia social; la Carta Magna o Constitución Política de México en sus artículos 123 y 27 promueven la equidad social y prohíbe que existan cláusulas en contra de los trabajadores que sean inhumanas e injustas.

Asimismo arguyeron como parte de su votación contraria, que la base de la Constitución de la Nación descansa en tres pivotes esenciales: Justicia, Seguridad y Bien Común a lo que es contrario el Anatocismo.

El Presidente de la Barra Nacional de Abogados A.C., Javier Gómez Coronel, informó que tenía pruebas de que los magistrados se vendieron al mejor postor:

El 7 de octubre de 1998; los periódicos "La Jornada", "El Financiero", "El Universal" y la "Revista Proceso" del 11 de octubre del mismo año consignaron en primera plana que la Suprema Corte se había vendido a la Banca y se presentaron como prueba dos documentos. El primero en el que el jurista, Vicente Aguinaco Alemán, presidente de la Suprema Corte de Justicia pide al Banco Internacional (BITAL) Banco con quién tienen la mayoría de los créditos los funcionarios del poder judicial; condiciones más favorables para las deudas de los integrantes de esta institución bancaria, aduciendo la grave situación económica del país y las altas tasas de interés. El segundo documento es; una circular en el que el Banco Bital les otorgaba condiciones más favorables, dejando los montos y las mensualidades del Poder Judicial, prácticamente congeladas.

El presidente Nacional de la Barra de Abogados, advirtió que iniciaría los trámites de un Juicio Político en contra de la Suprema Corte de Justicia, presentando como pruebas los documentos que en 95 Vicente Aguinaco, Presidente de la Corte enviará a Bital y a todos sus funcionarios, pues señala el Presidente de la Barra Nacional de Abogados que con esta prueba se evidencia: *"el peculiar estilo de impartir justicia de nuestro máximo tribunal; pues mientras ellos si se quejan y dicen que han sufrido un quebranto; deciden para los millones de deudores un trato injusto,"* tal y como lo consigna la revista Proceso en su número del día 12 de octubre de 1998 (18).

Capitalización de intereses sobre intereses por voluntad del Banco y del deudor. (poniéndolos como poniéndolos como pares; como si no existiera ventaja en una de la las partes). Legislación aplicable al cobro de intereses sobre intereses en los contratos de apertura de crédito y préstamo mercantil. (Cuando se reestructura un crédito; aunque se lleve tiempo pagando se empezará desde cero) considerar las tasas denominadas variables de los contratos de crédito como determinables, no imprecisas. (UDIS Unidad de Inversión indexada a la inflación - tasas volátiles).

Así como que la omisión de parte de las instituciones de crédito en el estudio relativo de viabilidad económica, no invalida el contrato de apertura de crédito y préstamo mercantil. (Aún sin el estudio socioeconómico el cual formaba parte de las normas; reguladas por la comisión Nacional Bancaria para dar un Crédito).

La supresión de la ley en cuanto a la potestad de las partes para pactar en cuanto a los intereses no vencidos y no pagados y en cuanto a que puedan generar nuevos intereses o su capitalización; en lo referente al artículo 363 del Código de Comercio; deja libre este punto a la también libre voluntad de las partes, con la única salvedad que sobre el particular expida el Banco de México.

Según lo registrado en el libro, *La Suprema Corte ante la Ley Injusta* de Juventino Castro y Castro, uno de los ministros que votaron en contra, la esencia de la injusticia de esta ley aprobada es lo relativo a permitir que se capitalice una deuda; así como el refinanciamiento de los intereses; lo que deja a una de las partes; el deudor en una posición de desventaja; pues no se considera como relevante la parte del estudio socioeconómico ni por ende la de sus ingresos.

Los nuevos contratos que se aprobaron; establecen responsabilidades por igual, señalan los ministros como si efectivamente estuvieran en igualdad de circunstancias ambas partes del contrato inclinándose más por la protección del Banco que del deudor.

"Los contratos pierden la parte humana al expresarse, de acuerdo a esta nueva ley como una operación meramente comercial; midiéndose casi en su totalidad por el Código Mercantil"; confirmaron ese día 7 de octubre los únicos magistrados que votaron en contra.

Dicen los juristas, que los contratos, no pueden ser así de libres; *"porque a pesar de ser un acto de comercio este artículo 363 dice que debe tener equilibrio y normas que lo propicien y en su caso cuando se rompa lo remedien, es decir no puede ser un acto meramente comercial, es un acto que no debe perder su perspectiva humana, ni contrario al bien común"* (19) según consta en el texto mencionado.

Juventino Castro y Castro, Ministro de la Corte que llevo la voz cantante en la votación en contra del Anatocismo, quien redactó el libro, que se ha convertido, a un año de la aprobación de la misma, en un *best-seller* jurídico, señaló como introducción de su discurso ese polémico día 7 de octubre que la aplicación de unas leyes injustas (Anatocismo) le provocaban una gran consternación al considerar que no debían ser aplicadas ya que la Constitución o la Carta Magna que rige los destinos de la nación:

"Es muy clara en la designación de derechos y obligaciones que deben de regir las relaciones, y entre los más destacables señala: el principio de la igualdad, el goce general de las garantías constitucionales (artículo 1°), la libertad personal fuera de esclavitudes (artículo 2°), los derechos pluriculturales (artículo 4°), los derechos iguales del varón y de la mujer establecido también el 4°, el no reconocimiento de prerrogativas y honores hereditarios (artículo 12), la prohibición de fueros (artículo 13); la libre concurrencia (artículo 28); y la contribución general, en forma proporcional y equitativa al gasto público federal (artículo 31)"

En general reflexionó ese día Castro y Castro en su texto: *"la constitución es altamente justiciera, sobre todo en el concepto que creo se adecua totalmente al asunto que se comenta y que se refiere al ideal apuntado para plasmar en la comunidad mexicana, la obtención de la igualdad de los derechos, mediante el combate de los privilegios de unos individuos sobre otros"*(20)

Para Juventino Castro y Castro cuando se da en la sociedad una ley injusta las alternativas pueden ser varias, y entre las más importantes sobresalen: modificar por parte de los Congresos o Parlamentos, la ley injusta, para lo que es necesario: realizar un referéndum o bien otorgando a un Tribunal Superior de Legalidad o de Constitucionalidad la facultad de dirigirse al poder legislativo -en uso de facultades expresas- para hacerle llegar sus observaciones y sugerencias sobre la injusticia de una ley. Esto significaría que constitucionalmente se tendría que estructurar una Facultad Opinante de un Supremo Tribunal para dirigirse en este sentido al Poder Legislativo.

La independencia de los jueces *"Si algún juez encontrase en conflicto su propia conciencia contextos irrefutables de la ley, podrá abstenerse de sentenciar y elevará los autos a la Corte de su Distrito, la cual oyendo a las partes y recabando de oficio*

las pruebas, investigaciones y asesoramientos que juzgue indispensables, dictará su fallo, sin estar obligado a someterse al precepto legal” lo que describe en el libro citado, *La Suprema Corte ante la Ley Injusta*, (21).

Así como la Teoría de la Imprevisión, ya que afirma, el jurista, que esta ha sido redactada desde hace muchos años por : *“la doctrina jurídica con la finalidad de encontrar un remedio para los contratos cuando causas extraordinarias le dan un giro a la vida jurídica, política y social de un país que hacen que una de las partes se vea sometida a onerosidad excesiva o anormal en razón de que la base económica general tenida en cuenta al contratar, resulta modificada en el momento de la ejecución; con lo cual se crea para la parte afectada, una grave dificultad para cumplir su prestación en razón de tener que someterse a un gran sacrificio económico, no previsible en el momento de celebrar el contrato”* (22)

El ministro Castro y Castro nos explica en su texto que ya desde la edad media, se contemplaba el que pudieran modificarse las circunstancias o el contexto de las operaciones mercantiles, por lo que lo preveían manifestando que debían ser parejas las situaciones de recíproco sacrificio así como las ventajas para las dos partes que tienen que ver en un contrato.

Siglos más adelante; en 1942 el Código Civil Italiano ya lo prevé y bajo la denominación de resolución por excesiva onerosidad sobreviniente, busca encontrar un equilibrio en épocas donde suceden cosas extraordinarias y fuera de lo previsto que provocan de manera profunda un cambio drástico en las relaciones económicas y desequilibrios sociales graves que alteran el equilibrio de manera radical en las contraprestaciones. Esta teoría de la imprevisión forma parte del Derecho Internacional .

Como muestra de las posturas adversas a los deudores, es rescatable la entrevista con uno de los secretarios de actas, del Tribunal Superior de Justicia, quien se muestra completamente en contra de dar algún tipo de gracia a la gente que se encuentra en cartera vencida y que refleja la opinión de los magistrados que votaron a favor del Anatocismo.

En los juzgados civiles del Tribunal Superior de Justicia de la ciudad de México encontramos muchos hombres de traje y portafolios; la burocracia de la ley. Se

intenta entrevistar a los jueces y a los secretarios de los Juzgados para conocer su opinión acerca de los deudores; la mayoría rehuye el tema; alegando falta de tiempo; o desconocimiento. Sin embargo el abogado Manuel Pérez León, se anima a contestar y nos señala:

"Mire la postura institucional de la Suprema Corte de Justicia y por ende de los tribunales; es que los deudores, barzonistas o no, tienen que pagar, él que firma se amuebla, si los deudores se comprometieron a través de un contrato tienen que pagar. Para que se hicieron de deudas, que después no iban a poder pagar, si no quieren que les cobren: por qué andan pidiendo dinero y si lo pidieron, pues tan sencillo, como, que lo paguen".

Para el Secretario de Actas del Juzgado Civil 44, Pérez León no es válida la justificación de que los deudores firmaron un contrato excesivo, pues afirma qué para qué no leyeron con cuidado a lo que se comprometieron,

"Es tan sencillo como esos: si me comprometo a través de un contrato tengo que cumplir lo estipulado.

Así que no se vale que salgan con que es un contrato leonino: haber, ¿porqué no se fijaron antes?; y si no entendían lo que estaban leyendo; más valía que no firman. Aquí todo el problema es que existe una firma y eso los obliga".

Se le insiste al abogado sobre los términos tan complicados; en que se hicieron muchos de los contratos de los 90's y muchas de las reestructuras, en las que se hablaba de tasas inflacionarias y de variables; como si se tratará de fórmulas matemáticas: Se le insiste sobre la necesidad tan grande de la gente, sobre las esperanzas de vivir mejor; sobre lo imprevisto de una situación que desbordó lo esperado de manera tan radical: con tasas de interés que se multiplicaron; pero el abogado Pérez León afirma: *"No hay de otra para el deudor, si firmó tiene que pagar, por los motivos que sea que haya firmado".*

El abogado se desespera con las preguntas y hace muecas de fastidio; cuando se le cuestiona. ¿Y si usted fuera el deudor; pagaría un monto que no le prestaron; un monto que ha sido rebasado en un 300 o 500 por ciento de su deuda original?.

"Si, haría todo lo posible, como ciudadano responsable".

¿Es legal entonces el anatocismo; el cobro de intereses sobre intereses?

"Yo opino lo mismo que la Suprema Corte de Justicia que lo aprobó".

El abogado esta a punto de dar por terminada la entrevista, cuando se le increpa una última cuestión:

¿Abogado si es tan sencillo esto de pagar lo que se firmó; entonces porqué la Suprema Corte de Justicia a través de su Presidente, Vicente Aguinaco Alemán pidió en mayo de 1995, cuando se da el momento más álgido de la crisis, condiciones más favorables para los funcionarios del Poder Judicial?

-Silencio- El Secretario del Juzgado 44 de lo Civil guarda silencio- no parpadea, baja la vista. ¿Por qué pedían quitas preferenciales para ustedes; si ustedes también habían firmado?

-Sigue sin mover un músculo de la cara; revuelve papeles y hace como si estuviera concentrado en alguna de las carpetas de su escritorio. Por último en voz baja, casi inaudible, dice que por favor entienda que la entrevista ha terminado.

"CUANDO ACABÉ DE PISCAR, VINO EL RICO Y LO PARTIÓ"...LAS NUEVAS CORRIENTES CONTRA EL NEOLIBERALISMO.

Después de liquidado el Socialismo; imperante en Europa, con la caída del muro de Berlín y de la Perestroika, el capitalismo retomó su rumbo con plena legitimidad, se abrieron todos los mercados del mundo y se pusieron a competir las economías más avanzadas con otras menos desarrolladas.

Esta era de globalización o neoliberalismo fue la época en la que se privilegió el capital y las grandes empresas y las clases oligárquicas como parte esencial para el desarrollo de un país; pero se descuidó la parte social, escudados los políticos en un discurso que identificó la seguridad o la justicia social con el paternalismo o el populismo, ideas devaluadas como parte de un viejo sistema ideológico al que se le tiro en el rincón de los trebejos. Como si por otra parte efectivamente existieran las mismas alternativas de desarrollo no solo entre todos los individuos, sino entre todos los países: concediéndoles una igualdad ficticia.

En esta era de la electrónica en que una idea puede morir al día siguiente, o quizá antes de nacer con la rapidez en que se prende o apaga una computadora o en que esta atraviesa el globo terráqueo por el viaje de internet; esta idea o esta década del neoliberalismo; empieza (en poco tiempo) ha desinflarse, de su glamour, hoy el neoliberalismo se empieza a devaluar precipitadamente.

Un libro que se ha convertido en un best-seller de economía, por una autora que no es economista, sino Literata, Susan Forrester también contiene una gran dosis de crítica del neoliberalismo; para esta autora: La economía dentro de este modelo globalizante esta controlada por redes económicas transnacionales dominadas cada vez más por los poderes estatales, en una relación en la que, según la autora, ya no se distingue donde empieza o se delimita la diferencia.

Para Forrester los poderosos del capital; conforman una suerte de nación sin territorio, ni instituciones de gobierno que las rijan, que utilizan como intermediarios al Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial como un enorme casino controlado por los señores del dinero.

Pero Forrester va más lejos al afirmar que en un futuro que está a la vuelta de la esquina; este desempleo que ahora es tan alarmante en el mundo, llegará un momento en que será permanente ya que según su texto el mundo productivo e industrial estará dominado por las máquinas y la tecnología y muy pocos seres humanos se utilizarán para manejar transacciones económicas de carácter virtual

Del marxismo dice la autora se recordará con añoranza la explotación de un trabajo, que se buscará como "Santo Grial".

LA ECONOMÍA ÉTICA

Su exponente más connotado es Amartya Sen, Nobel de Economía 1998 quien hace un análisis de la pobreza y su efecto sobre el desarrollo de las capacidades de las personas y en su calidad de vida. El 10 de diciembre recibió en Estocolmo el premio por su contribución al estudio del fenómeno de la pobreza, por su obra: Pobreza y Hambruna, donde explicaba que no necesariamente eran países pobres en donde se daban con más fuerza estos fenómenos sino en los que estaba muy concentrada la riqueza; y en muchas ocasiones una enorme riqueza en muy pocas manos

También este analista económico se refiere a la teoría que señala que se debe llegar a un consenso que nos permita saber cuáles son las condiciones humanas indispensables para que se pueda dar ese desenvolvimiento: *"sano y productivo, que permita crecer a cada persona, para que pueda contar con la libertad que le permita ser feliz"* (23).

Para Amartya Sen, la libertad sólo es posible, cuando las personas tienen la posibilidad de elegir, que se da cuando sus necesidades básicas están cubiertas, y esta libertad es la única forma de acceder a las capacidades, aunque también estarán modificadas por otro tipo de condicionantes psicológicas y sociales, por lo que: *"es responsabilidad del Estado ser rector de la economía y asegurar que todos los sectores puedan participar de una economía distributiva de la riqueza, pero no sólo la material sino también la del espíritu"*, lo anterior forma parte de su libro *La calidad de vida*" (24).

Su formación oriental, ya que el premio nobel es árabe la ha dado quizá ese interés por la responsabilidad que tenemos todos para adquirir un desarrollo integral y la cosmovisión que dan las culturas orientales, más dadas a la introspección y el desarrollo espiritual.

Para Amartya Sen la apertura indiscriminada de los mercados, trajo más pobreza pues había muchos mercados que no estaban preparados para competir en el mundo global.

"La tarea que tiene la economía actual es la de terminar con la pobreza, la ignorancia, la enfermedad y la desigualdad de oportunidades y esa debe ser la base de mi trabajo" (25) señala Amartya Sen, en su obra *La Calidad de Vida*, desde una perspectiva que debe de estar más enfocada hacia un desarrollo humano integral y no sólo hacia resultados numéricos, ya que el desarrollo de una nación, advierte el nobel, en el libro mencionado y señala que la superación de un país debe de verse reflejado en un bienestar económico y en una distribución de la riqueza

Amartya Sen ha señalado en este libro que los principios éticos bien fundados, suponen la igualdad entre los individuos. Así que indica que: *"una norma habitual para mediar el bienestar de una sociedad es el porcentaje de sus habitantes que se encuentran por debajo de lo que se califica de antemano índice de pobreza, pero aquí hace hincapié en la necesidad de revisar los diferentes niveles de pobreza"* (26)

LOS ECONOMISTAS MEXICANOS EN CONTRA DEL NEOLIBERALISMO

Arturo Huerta González es autor del libro *El Debate del Fobaproa*, orígenes y consecuencias del rescate bancario, y de varios textos relacionados con las consecuencias de la política neoliberal en México, es profesor titular de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía de la UNAM y fue galardonado en 1994 con el Premio Universidad Nacional

En la entrevista que concede Huerta González para esta tesina, es enfático al advertir, que no hay solución posible para que se distribuya equitativamente la riqueza en nuestro país, mientras siga esta política de globalización, de altas tasas

de interés que han metido en una misma suerte especulativa no sólo el dinero excedente de las grandes empresas, sino también y (a la fuerza) a través de la capitalización de los intereses, la deuda de la modesta gente de clase media

Al preguntarle su opinión sobre la actuación que ha tenido el gobierno del presidente Ernesto Zedillo en este problema de la cartera vencida, señala

"El gobierno ha respondido a una política de financiamiento del capital transnacional y no a favor del bienestar social; desatendiendo el gasto en salud, en educación, en desarrollo del campo y la industria, privatizando estos sectores" (28)

Debe darse un cambio de concepción y priorizar lo social, pero ¿de dónde vas a sacar los recursos? ¿cómo puedes lograrlo? se pregunta y nos pregunta el profesor Huerta -y contesta-: *"si la prioridad del gobierno es apoyar al capital financiero"*

La conclusión del profesor Arturo Huerta es que la sociedad no debe permanecer pasiva; sino que cada sector en su parte que le corresponde debe dar su opinión y señaló, la necesidad de una mayor movilidad social, y una mayor cultura política que delimite los excesos del gobierno.

"Necesitamos un Congreso donde este representada de manera equitativa, toda la oposición, porque a pesar de que en la Cámara de Diputados están más equilibradas estas fuerzas, sigue el obstáculo de la Cámara de Senadores, en la que sigue teniendo mayoría el PRI; así como la eterna alianza del PAN, que podría inclinar el fiel de la balanza a favor del pueblo, pero su tradición necesariamente lo inclina a favor de políticas institucionales que protejan a la clase empresarial y oligárquica que ellos representan"

Para el Dr. Arturo Huerta las alternativas son, equilibrar las dos fuerzas, las del capital y las de la necesidad social, las políticas neoliberales tienen como consecuencia un mercado productivo, para unos cuantos y una ineficiencia social, por lo que se debe de buscar desarrollar un mercado productivo pero regulado; es decir no solo para unos cuantos, sino que participen de sus beneficios también el pueblo.

Las políticas neoliberales en México o globalizadoras responden a una política de financiamiento del capital trasnacional y no a favor del bienestar social, desatendiendo el gasto en salud, en educación, en desarrollo del campo y la industria, privatizando estos sectores.

La Banca Internacional, explica el doctor Huerta; los grandes capitales como siempre se encuentran en la lógica del capitalismo y siguen imponiendo sus políticas impositivas y preferenciales para su capital

Señaló que efectivamente se está generando en todo el mundo una nueva casta de economistas que van orientados hacia lo social y que empiezan a teorizar sobre temas que ya estaban olvidados como: la pobreza, la calidad de vida, la ética en la economía, la justicia social; pero indicó que todavía es una minoría, que está empezando a abriese paso.

Sin embargo agregó a pregunta expresa que pensar en la teoría neomarxista a estas fechas; resultaría ingenuo, pues muchos de los postulados centrales; sobre todo del proceso que se tiene que pasar para la consecución de la justicia social; ya han sido rebasados como la dictadura del proletariado y la necesidad de que se cierren los mercados y de una economía autárctica que trae consigo falta de libertad de expresión y cero democracia. No se trata de eso; sino en dado caso de resaltar de aquella teoría que el bienestar de unos no puede descansar sobre la miseria de otros; sino de buscar equilibrios; no cerrar los mercados sino abrirlos de manera controlada y organizada; y respetando la economía nacional.

Para el Doctor Szequeli también estudioso del Tema de la Economía y autor del libro: Fobaproa, el acuerdo que no debió ser, el neoliberalismo es un sistema oligárquico que salva a unos y castiga a otros: *"este neoliberalismo a desregulado la economía y ha dejado las arcas abiertas para beneficio solo de las clases poderosas de este país; con cero en gasto social de primer orden"*.

Pero al igual que Huerta rescataría en estos momentos del neomarxismo, quizá la lucha por la justicia social; pero por otros métodos; menos excluyentes y radicales; así como, insistir en un estado fuerte que regule y equilibre la economía pero no totalitario.

Nos han dejado al pueblo de México, advierte el Doctor en Economía, una deuda de 60 mil millones de dólares que tendremos que pagar y del cual la banca tendrá que exportar 10 mil millones de dólares.

"Una banca que no presta y que se dedica a llevar a cabo sólo negocios con fines especulativos y de lavado de dinero, es una banca ilegítima", asegura

Para el doctor Szequeli las alternativas son una economía regulada que dé prioridad a lo social, autonomía del Banco de México, con respecto al gobierno, preparar y formar gente confiable, con honorabilidad probada para trabajar en la Comisión Nacional Bancaria, que se instrumente la obligación de que la Comisión Nacional Bancaria rinda cuentas al Congreso, así como la necesidad de independencia de la Comisión Nacional Bancaria en relación a la Secretaría de Hacienda.

CONCLUSIÓN

Casi 6 años de lucha permanente han convertido al Barzón en un movimiento con relevancia nacional y en la voz autorizada para reclamar los derechos de los deudores en México. Así en el año de 1997 el partido político P R D. les dio espacio en su plantilla legislativa a tres dirigentes del Barzón con lo que los convirtió a dos en diputados y a uno en senador: Alfonso Ramírez Cuéllar, Maximino Barbosa (Jalisco) y a Juan José Qurino (Zacatecas) con lo que el asunto del Barzón descolló formalmente como parte de la Agenda Legislativa del PRD

Aspecto que ha sido polémico al interior del Barzón, pues se cuestiona un "aparente" abandono de estos líderes al trabajo cotidiano como barzonistas, de hecho Maximino Barbosa ya como congresista decidió hacerse diputado independiente, desligándose del PRD y dejó las filas del Barzón, sin embargo el haberse hecho legisladores o miembros activos del Congreso de la Unión dicen ellos que les dio otro nivel de acción y de estrategia más cercano a los órganos de decisiones

El movimiento barzonista ha implicado un gran esfuerzo y desgaste (ya son casi 6 años de lucha) que no hubieran sido posible de llevar a cabo sino a través de la organización; que les ha permitido tener una estructura administrativa: oficinas y un grupo de abogados y la calendarización de reuniones periódicas. Asunto este, también polémico, pues lo afectan dos lecturas básicas: una que esta estructura les ha permitido una resistencia y una supervivencia social y dos que esta misma organización de largo plazo ha generado vicios al interior de su movimiento; los que de alguna u otra manera también han repercutido en la visión externa que del movimiento se tiene.

El movimiento social del Barzón aún no concluye pues como se analiza en este reportaje, sus demandas aún no han sido resueltas y la lucha de los barzonistas sigue, aunque por momentos decaiga, vuelva a levantarse o se mantenga en aparente "stand by", por lo que es difícil pronosticar un final, así como adelantar una conclusión; pues todavía están por venir o están sucediendo tantos cambios y coyunturas políticas que pueden darle un giro, ya sea para solucionar sus peticiones

o para radicalizar sus posturas, sobre todo en vísperas de la elección presidencial del año 2000.

Partiendo de lo anterior, los bosquejos de conclusión que se vislumbran es que el Barzón es una expresión más de la crisis económica del 94 y del abuso de los banqueros, y de las clases oligárquicas que a través del PRI-gobierno y del partido Acción Nacional, se beneficiaron del erario público a través del Fobaproa, teniendo como sustento ideológico el neoliberalismo. Así como, el que nadie puede luchar mejor por los derechos de los demás, que los protagonistas directos de los abusos, como en este caso los propios deudores

En este apartado presentamos también cuáles son las conclusiones que hasta el momento tienen los legisladores y los analistas económicos sobre este movimiento social:

Los legisladores del PRI y del PAN en su mayoría han dicho que este movimiento esta completamente manipulado por el PRD y que los líderes se han beneficiado de él y lo han utilizado como trampolín político.

El senador del PAN Ricardo García Cervantes en entrevista, fija la postura del PAN y señala que: *"muchos de los miembros de esa agrupación llamada Barzón han visto en esta coyuntura la posibilidad para generar un movimiento de carácter político y así sacar de alguna forma cierta ventaja"*.

Asimismo, para el diputado del PRI, Guillermo Barnés, *"El Barzón es un instrumento político, es un negocio muchas veces de los líderes. Lo están utilizando como promoción personal, ya que a cada programa que se instrumenta le encuentran un pero"*

Para el coordinador del PRD en el Senado, Ernesto Navarro, dice que su partido se ha destacado por estar cerca de las luchas populares en la Cámara de Diputados y que: *"El Barzón es una organización a la que asiste el derecho jurídico por el abuso que ha tenido la Banca con el otorgamiento de sus créditos y su poco entendible sistema de contratos"*

Este movimiento tiene su origen en factores provocados por el gobierno, que solapó a los banqueros que otorgaban los créditos con muchas facilidades, de manera irresponsable, para que, la gente se hicieran de todo tipo de créditos mercantiles antes de que se desatara la crisis.

El Barzón es un movimiento que ha encontrado cauce en la organización perredista, pero que no nace en el seno del movimiento, señala Navarro y agrega que *"el PRD es el único partido que tiene expresiones claras de apoyo a este movimiento. Todo lo que originalmente fueron sus líderes, hoy en su mayoría son militantes del P R D., y también legisladores"*.

Para el analista financiero Arturo Huerta, doctor en economía y profesor titular de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía de la U.N.A.M., galardonado en 1994 con el Premio Universidad Nacional en Ciencias Económicas, quien es autor de varios textos sobre el Fobaproa

"El Barzón" tuvo importancia en su inicio, cuando el problema económico empieza a recrudecerse en el 95; que es cuando tiene manifestaciones significativas, pero esto deja de darse en el año del 97: *"cuando los principales dingentes se suman a la posición del PRD y se dan a la tarea de no hacer marchas porque eso podría afectar la imagen del PRD ahora que ya es gobierno en la ciudad, no hay que olvidar que los líderes han sido ampliamente apoyados por el partido del Sol Azteca; ahí tenemos a Cuéllar, Quirino y Barbosa ya que desde 1997 que se hicieron legisladores se vio una caída drástica del movimiento, siendo que el problema de la cartera vencida sigue estando presente.*

El movimiento está desmembrado, desmovilizado y todavía no se han logrado los acuerdos que permitan que los deudores tengan un real descanso; El Punto Final y la famosa quita del orden del 40% en los montos no son otra cosa que un engaño, ya que sigue siendo mayor lo que han crecido las tasas de interés que los ingresos de los deudores.

Lo que están haciendo, aunque ello le quieran llamar estrategias legislativas, no es otra cosa que estrategias de cúpula; estoy convencido que para lograr acuerdos sustantivos son indispensables mas movilizaciones y más presión de parte de los barzonistas y no solo acuerdos cúpulas, así como que los líderes anden en

reuniones y salgan en fotos en los periódicos muy retratados con Carlos Gómez y Gómez Presidente de la Asociación Nacional de Banqueros. Ya ve el senador Juan José Quirino, líder Nacional del Barzón, se la pasa la mayor parte del tiempo en Zacatecas y Cuéllar sacándose fotos con Carlos Gómez y Gómez"

El profesor Arturo Huerta reconoce: *"que también a faltado más participación de las bases barzonistas que no son las cabezas visibles así como de los millones de deudores que todavía están en la inmovilidad política y haciendo francos racionamientos económicos que les permitan ajustarse a estas malas políticas bancarias; pero pagando, con ajustes y sacrificios, pero sabiendo al fin que es una deuda impagable a corto plazo, y metiéndose una y otra a programas que prometen quitas al monto original y descuentos que a final de cuentas solo constituyen una mentira y meros paliativos momentáneos, frente a una crisis que cada vez va en aumento, una crisis que aunque suene paradójico hace crisis una y otra vez"*

Al retomar el tema de la movilidad social afirma que *"para lograr acuerdos sustantivos, estoy convencido de que es indispensable, más movilizaciones, autogestión social, cultura política y más presión de parte de los barzonistas y no solo acuerdos cúpulares; lo que es indispensable para que suceda una mejor política económica y social.*

Detrás de la crisis bancaria está la mala política del gobierno que ha desatendido la salud, la educación, el desarrollo del campo y la industria, privilegiando el juego entre políticos y banqueros que se han apropiado del país y que han negociado bajo la mesa préstamos onerosos con cargo al erario público, como si fueran los dueños del país y nadie pudiera detenerlos, como hicieron en el caso del Fobaproa donde Bancos y Gobierno Federal crearon una instancia 'legal' que les permitiera justificar o avalar sus actos tramposos", concluye el doctor Arturo Huerta.

Y en este punto cabría destacar que el régimen de Zedillo se ha señalado por legalizar la injusticia como en el caso del anatocismo; donde una ley considerada injusta por la misma Suprema Corte de Justicia, fue aprobada finalmente como legal; y la que a pesar del libro de Juventino Castro y Castro ministro de la Corte que votó en contra junto con otros dos ministros de un grupo de 11 que votaron esta ley, sigue vigente aún después de que trascendieron las tasas preferenciales y congeladas en sus créditos hipotecarios con que meses antes de que fuera votada dicha ley, corrompieron a los funcionarios de la Suprema Corte de Justicia con lo que se llevo a cabo un acto a todas luces injusto e inmoral - la legalidad de la ilegalidad.

Así al legalizar la usura se atropello la Constitución que entre sus principales artículos contempla la preservación de la justicia social y de la protección del débil que en el caso del gobierno de Zedillo se ha revertido por éste que ha sido el "presidente de los ricos".

BIBLIOGRAFÍA

- Ander Egg, Ezequiel, Técnicas de Investigación Social y Humanitas. México, 1991.
- Amartya Sen, La calidad de vida, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Arturo Huerta González, El Debate, Orígenes y consecuencias del rescate Bancario, Diana, 1998.
- Baena Paz Guillermina, Manual para elaborar trabajos de investigación documental, Méx. F.C.P y S/ UNAM, 1972.
- Basulto Hilda, Curso de Redacción, Trillas, 1978.
- Bosch García Carlos, La investigación documental, Méx. F.C.P y S/ UNAM, 1972.
- Carreño H Fernando, La investigación bibliográfica, Méx, Grijalbo, 1975
- Gómez Jara Nicolas, El diseño de la investigación Social, Nueva Sociología, Méx, 1982.
- Gonzálo Martín Vivaldi, Géneros Periodísticos, Madrid, Paraninfo, 1973.
- González Reyna Susana, Manual de Redacción e Investigación Documental, 1990.
- Juventino Castro y Castro, La Suprema Corte ante la Ley Injusta, Porrúa Hermanos, 1998.
- Pardinas Felipe, Metodología y técnicas de investigación social, Méx, Siglo XXI, 1969.
- Rojas Soriano Raúl, Gula para realizar investigaciones en Ciencias Sociales, Méx, F.C.P y S/ UNAM, 1977.
- Tom Wolfe, El Nuevo Periodismo, Anagrama Barcelona, 1976.

HEMEROGRAFÍA

Revista *Milenio*, 3 de agosto de 1998, Oscar Camacho, "Fobaproa los primeros nombres", páginas 34, a la 37, número de edición 49.

Revista *Milenio*, 23 de agosto de 1998, Mireya Olivas "Programa Punto Final o cadena perpetua, dicen los deudores", página 46, número de edición 51.

Periódico *La Jornada*, 7 de octubre de 1998, Roberto González Amador, "El estancamiento crediticio, sin precedente en el país": CNV, página 21.

Periódico *La Jornada*, 7 de octubre de 1998, Antonio Vázquez, "En sobrevivencia, 3 millones de micro, pequeños y medianos empresarios", página 22.

Revista *Proceso*, 11 de octubre de 1998, Agustín Ambriz, "El poder de la banca, el tremendo fallo de la Suprema Corte," páginas 6 a la 11, número de edición 1145.

Revista *Proceso*, 1 de noviembre de 1998, Antonio Jáquez, "Sin reglamento interno la CNBV hizo lo que quiso con las intervenciones de los bancos y la compra de cartera vencida", "El cliente no tiene por qué saber que su crédito está en el Fobaproa", páginas de la 6 a la 9, número de edición 1149.

Revista *Milenio*, 31 de mayo de 1999, Bernarda Llorente, " Le di 15 millones de dólares a Colosio, 5 millones a Zedillo y otros 5 a Madrazo, dice Cabal Peniche desde su prisión en Australia", páginas de la 24 a la 27, número de edición 91

REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS Y BIBLIOGRÁFICAS (CITAS)

- (1) -Gonzalo Martín Vivaldi. *Géneros Periodísticos*. Madrid Paraninfo, 1973. Pag 65.
- (2) -Gonzalo Martín Vivaldi. *Géneros Periodísticos*. Madrid Paraninfo, 1973. Pag 105
- (3) -Tom Wolfe. *El Nuevo Periodismo*. Anagrama Barcelona, 1976. Pag 26.
- (4) -Arturo Huerta González. *El Debate, Orígenes y consecuencias del rescate bancario*. Diana 1998. Pag 2.
- (5)- Revista *Milenio*. 23 de agosto de 1998. Pag 46.
- (6)- Revista *Proceso*. 22 de noviembre de 1998. Pag 10
- (7)-Jhon Steinbeck. *Viñas de Ira*. Bruguera, 1980. Pag 76
- (8)-Arturo Huerta González. *El Debate, Orígenes y consecuencias del rescate bancario*. Diana 1998. Pag 4.
- (9)-Revista *Proceso*. 11 de octubre de 1998. Pag 10.
- (10)-Revista *Milenio*. 3 de agosto de 1998. Pag's 34, 35, 36 y 37.
- (11)-Revista *Milenio*. 31 de mayo de 1999. Pag's 24, 25, 26 y 27.
- (12)-Jhon Steinbeck. *Viñas de Ira*. Bruguera, 1980. Pag 72.
- (13)-*Monitor de la Mañana*. Conductor José Gutiérrez Vivó, entrevista radiofónica de abril de 1999.
- (14)-Arturo Huerta González. *El Debate, Orígenes y consecuencias del rescate bancario*. Pag 38.
- (15)-Periódicos *La Jornada, El Universal y Reforma*. 1 de noviembre de 1998. Primeras planas.
- (16)-Revista *Proceso*. 7 de octubre de 1998. Pag's 6 y 7.
- (17)-Revista *Proceso*. 11 de octubre de 1998. Pag 10.
- (18)-Periódicos *La Jornada, El Financiero, El Universal y Proceso*. 11 de octubre de 1998. Pag 7.
- (19)-Juventino Castro y Castro. *La Suprema Corte ante la ley injusta*. Porrúa Hermanos. 1998. Pag 110.
- (20)- Ibidem. Pag's 135 y 136.
- (21)- Ibidem. Pag's 154.
- (22)- Ibidem. Pag's 66.
- (23)-Amartya Sen. *La Calidad de vida*. Fondo de Cultura Económica. 1998. Pag 58.
- (24)-Ibidem. Pag 61.
- (25)-Ibidem. Pag 56.
- (26)-Ibidem. Pag's 56 y 57.